	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>17</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, ABRIL 20 de 2023</b>
<b>HORA:</b>	<b>8:30 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>LEYTON BARRIOS</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>JOSE DE LIMA</b>

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Buenos días a todos los presentes y los amigos Concejales, a los amigos de comunicación que nos acompañan en el día de hoy, a los amigos de la barra, a los estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Libre de Barranquilla, que hoy nos acompañan, a los funcionarios citados del Distrito de Barranquilla, el doctor RAFAEL LAFONT Secretario de Obras Públicas, el doctor Ángel Cianci Secretario de control urbano y espacio público, la doctora Diana mantilla, Secretario de planeación del Distrito de Barranquilla y al doctor MIGUEL CASTILLO, Jefe de la oficina de Servicios Públicos del Distrito de Barranquilla. Vamos a dar inicio a la sesión Plenaria del día de hoy jueves 20 de abril del año 2023, sírvase señor Secretario llamar a lista y conocer si existe quorum en la Plenaria.


**SECRETARIO: JOSE DELIMA**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRE LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ RECCER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (15) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias señor Secretario, señor Secretario sírvase leer el Orden del Día, propuesto por esta mesa directiva a la plenaria.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
Sí señor Presidente

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA ABRIL 20  
DEL 2023**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 2- HIMNO BARRANQUILLA
- 3- VISITA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD LIBRE ASIGNATURA TEORÍA DEL ESTADO PRIMER SEMESTRE
- 4- SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO TEMA DETERIORO DE LA MALLA VIAL POR ROTURA DE LAS VÍAS POR PARTE DE ALGUNAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS CITADOS RAFAEL LAFONT SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ANGEL CIANCI DIAZ SECRETARIO DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DIANA MANTILLA SECRETARIA PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIGUEL CASTILLO JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
- 5- PROPOSICIONES


Firma la Mesa Directiva.  
Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias señor Secretario, sírvase llamar a lista a cada uno de los Concejales para conocer la intención del voto, respecto de si aprueba o no el Orden del Día propuesto por esta Mesa Directiva

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
Sí señor Presidente

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRE LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECCER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
RENGIFO LEMUS ANDRES	

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

TROCHA GOMEZ JOSE  
VERGARA DÍAZ JUAN  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE

Señor Presidente con 17 votos a favor ha sido aprobado el Orden del Día propuesto

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor Presidente

**2- HIMNO BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

Sí, señor Presidente

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


**3- VISITA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD LIBRE ASIGNATURA TEORÍA DEL ESTADO PRIMER SEMESTRE**

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Gracias señor Secretario, bueno hoy queremos darle la bienvenida a los alumnos de primer semestre de la universidad libre de Barranquilla, que nos acompaña en el recinto del Concejo nuevamente estamos abriendo las puertas de esta Corporación para aquellos estudiantes que inician su camino hacia la conquista de lograr ese título profesional, que mañana más tarde se convertirá en una herramienta importante para transformar no solamente sus vidas, sino el entorno en el cual ustedes se desarrollen igualmente a las familias que cada uno constituye en ese orden de ideas el doctor OSCAR DAVID GALÁN miembro de esta Corporación profesor docente de la institución libre de Barranquilla, ha solicitado el uso de la palabra en este punto del orden del día doctor GALÁN

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE**

Muchas gracias señor Presidente, muy amable usted y también agradecerle por permitirnos en el día de hoy que estos muchachos que se están formando en la escuela de derecho de la Universidad libre una facultad que le ha brindado mucho al Caribe colombiano y que sus egresados son personas que han dejado en alto el nombre de la facultad, se están formando en lo que nosotros denominamos un aura un aula un proyecto de aula importante dentro de la materia o la asignatura de teoría del Estado. Ellos están en el proceso de comprender cómo es el funcionamiento del Estado y en ese orden de ideas pues nuestra Corporación hace parte del marco de desarrollo de la rama ejecutiva y nosotros desarrollamos dos funciones importantes una que es la creación de normas a través de los acuerdos, los proyectos que presenta el Gobierno o los Concejales de la ciudad y se convierten en normas jurídicas que se denominan actos Administrativos, y la otra función es la del control político la idea es que en el día de hoy ellos puedan conocer desde el punto de vista práctico, eso que hemos visto en la teoría en la universidad cómo se desarrolla esa figura de ejercicio del control político, a través de un debate importante como el que está plasmado en el día de hoy que tiene que ver con el deterioro a la malla vial, que se origina por parte de las empresas de servicios públicos, que hacen alguna serie de intervenciones y luego no son

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

responsables con dejar las cosas como estaban o mejorarlas aún un debate propuesto en el día de hoy y que señor Presidente yo que me reservo siempre el derecho de hablar un poco largo en todas las sesiones en el día de hoy no voy a intervenir y quisiera pedirle a ustedes y a los miembros de la Corporación que se haga el procedimiento necesario, para que uno de los estudiantes pueda intervenir participar en el debate y contar sus impresiones acerca de los que está viendo en el día de hoy. así se tenga que declarar en ese momento la sesión informal a lo que usted a bien tenga, aunque ellos están dentro del marco del orden del día entonces quisiera que uno de los chicos al final pudiera intervenir y pudieran ustedes escucharlo como en otras ocasiones ya lo hemos hecho aquí en el Concejo de Barranquilla, Muchas gracias Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias a usted Honorable Concejal, pero quisiera que la intervención de los estudiantes se diera posterior al debate o en este punto del orden del día


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE**  
Señor Presidente, posterior al debate posterior al debate

**PRESIDENTE: OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE**

Gracias doctor Galán, pero me agrada eso de que va a ser muy cumplido con el tiempo gracias doctor Galán señor Secretario continúa entonces con el siguiente punto del orden del día, de la sesión de control político tema deterioro de la malla Vial por rotura de vías por parte de algunas empresas de servicio público. Este es un debate de control político que propone el honorable Concejal del partido conservador Juan José Vergara doctor Juan José Vergara ha citado aquí al doctor Rafael La Font Secretario de Obras Públicas y demás Secretarios Ángelo Cianci la doctora Diana mantilla el doctor Miguel Castillo para que respondan a un cuestionario previo que el doctor Vergara presentó y fue aprobado por esta Plenaria por unanimidad doctor Vergara tiene usted el uso de la palabra para que haga la presentación del debate y posteriormente tendrá el uso de la palabra los funcionarios del Distrito de Barranquilla, en el orden en el cual lo hemos determinado previamente tendremos la intervención de cada uno de los Concejales y nuevamente el Distrito designará uno de los funcionarios para que dé contestación de las preguntas que salgan a la luz posterior a la intervención de los Concejales y por último nuevamente le haremos el uso de la palabra al doctor Vergara para que presente las conclusiones del debate. si se encuentra satisfecho o insatisfecho por la respuesta dada a través de la secretaría del doctor La Font doctor Juan Vergara tiene el uso de la palabra


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ**

Con los Muy buenos días a todos gracias, señor Presidente, hoy en el día de hoy quiero saludar a todos los alumnos de la facultad de derecho de la universidad libre a cual el doctor Galán pues es el profesor de esa facultad verdad De ellos en la universidad es libre darle mis saludos a ellos saludar a todas las personas que nos acompañen estos momentos las barras los periodistas comunicadores sociales compañeros Concejales del Distrito de Barranquilla a las personas citadas y acompañantes asesores de cada uno de ellos darle las gracias por estar aquí en este debate el doctor RAFAEL LAFONT, al doctor Ángelo Cianci, a la doctora DIANA MANTILLA y al doctor MIGUEL CASTILLA de la oficina de servicios públicos yo de verdad que este debate señor Presidente es una un sentir de la ciudadanía, un sentir de muchas personas en la


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ciudad de Barranquilla, el cual le escriben nos escriben y nos hablan de todo lo que viene sufriendo la malla Vial y en este caso por las empresas prestadoras de servicios, este es un debate puntual porque aquí hemos hecho señor Presidente otros debates sobre todo lo que tiene que ver con los huecos de la malla Vial del Distrito. Pero esto es un debate totalmente diferente porque aquí hay unos actores que pues lógicamente hacen el deterioro o hacen Pues por la necesidad que se tiene ni más faltaba nosotros necesitamos que a todos los rincones de la ciudad de Barranquilla, le lleguen todos los servicios públicos pero lógicamente que si se hace una zanja si se hace una ruptura una intervención pues lógicamente sea hecha en la misma calidad que encontró el pavimento actual, primero quisiera ver unas imágenes para como que recrear a cada uno de ustedes de lo que estamos hablando y lo que está pasando en la ciudad de Barranquilla Entonces quiero que por favor si no pueden ayudar con la con la luz y vemos un momento las imágenes (video bit de imágenes)

ya recreamos doctor LAFONT, doctora DIANA, doctor ANGELO todo lo que tiene que ver porque estas imágenes que vimos ahí son pocas para todas las imágenes que nosotros en todo ese tiempo del trabajo casi dos meses las tenemos en una en una memoria, se la vamos a entregar al doctor RAFAEL LAFONT y todos ustedes para que las tengan Porque si doctor RAFAEL LAFONT, si nosotros miramos todos los huecos que tiene la ciudad de Barranquilla pero le restáramos toda esta cantidad de cosas, toda esta cantidad de intervenciones que hace las empresas prestadoras de servicio y que no hacen su trabajo como debe ser aquí hay pavimento señor Presidente y señores Concejales, que tienen más de 30 años y le hacen una intervención y en menos de 6 meses, esa intervención no sirve para nada y es esto lo que ustedes están viendo aquí yo les quiero decir algo porque es que yo tocado siempre estos temas en el Concejo todo lo que tiene que ver con las empresas de servicio públicos que los necesitamos y que yo no me opongo eso Ah porque como lo dije anteriormente en cada rincón de la ciudad de Barranquilla, debe de existir las empresas prestadoras de servicio llámese ya triple a llámese Aires llámese empresa de telecomunicaciones y cualquier otra empresa que le lleve beneficio gases del Caribe y cualquier otra empresa que le lleve beneficio a la ciudadanía, nosotros estamos interesados en eso pero lo que vemos es que estas empresas prestadoras del servicio señor Presidente no hacen el trabajo o cuando hace su intervenciones, la hacen y la hacen de tal forma que no sé si es que es de muy mala calidad, por parte de todo lo que tiene que ver en cuanto a cemento, gravilla y todo el doctor Rafael La Font nos explicará sobre todo eso o que no tiene el tiempo suficiente o lo dejan como hemos visto como nos dicen la comunidad nos dice que hacen una zanja de esta doctor Rafael Lafont y dura hasta un mes sin taparla toda Barranquilla está en estas condiciones Yo pienso que si nosotros mejoramos esto y le diéramos dientes al Distrito para poder poner en cintura todas estas empresas prestadores de servicios que están haciendo toda estaturas en el pavimento de Barranquilla, estuviera en otras condiciones porque de verdad que hoy el hueco que hay en la ciudad casi todo es por parte por las empresas prestadora de servicio y nuevamente lo digo no estamos en contra de ellos, ni en ningún momento porque siempre hemos traído aquí debates como es el del cableado aéreo, también que está en el suelo que está en la calle y que ya gracias al debate que nosotros hicimos ya es política pública para que todos los Alcaldes que vengan se le haga intervención sobre todo esto lo que está pasando la verdad es que señor Presidente hoy en día Barranquilla se encuentra así pero no podemos aceptar y seguir aceptando lo que está pasando en estos momentos que estas empresas no le responden a nadie como dice ahí al final, quién responde porque esto le trae a la ciudad de Barranquilla una pérdida de dinero pues lógicamente doctor LAFONT usted me decía ahorita que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en toda esta zanja a veces tiene que intervenir usted y se gasta 2000 y 3000 millones de pesos, si hablamos que anualmente nos estamos gastando eso señor Presidente señores Concejales podemos estar diciendo de que nos podemos estar gastando en un periodo de 4 años casi alrededor de 10 mil millones de pesos, donde eso no sirve a nosotros para vías pavimentarla en cualquier barrio, para instituciones en la ciudad de Barranquilla, y para muchas cosas que necesita la ciudad. Entonces eso es un detrimento patrimonial, que estamos teniendo nosotros que estamos haciendo que unas empresas que se ven beneficiadas que no estamos en contra de eso, pero no hacen el trabajo adecuadamente como lo vemos nosotros que hay pavimento aquí que tiene 30 años y hay una rotura que tiene 6 meses y ya está vuelta nada entonces nosotros queremos es llamar la atención a esto porque de todo el cuestionario, que se hizo y las preguntas las contestaron los Secretarios pero lógicamente, vemos que necesitamos más control que la ciudad de Barranquilla necesita tener control de este pavimento, aquí quién da el permiso es la doctora Diana mantilla la directora de la gerente directora de planeación, verdad ella da el permiso para la intervenciones ya no lo explicó en las preguntas que le hicimos el control lo hace el doctor Angelo Cianci, entonces se da el permiso y cuáles son los pasos a seguir cuál es el control que debe ejercerse para poder que estas empresas verdaderamente, cumplan con el objetivo que es hacer un re parcheo bien un pavimento bien en la ciudad de Barranquilla, entonces creo que estamos fallando a eso y no tengo ningún otro propósito si no es de velar por la situación que está pasando Barranquilla con todos estos huecos y mirar la posibilidad señor Presidente se siga con este debate porque entre otras cosas estas preguntas que hicimos nosotros en el cuestionario, preguntamos Cuáles son las empresas que hacen las intervenciones aquí nos dio la respuesta a la doctora Diana mantilla, aquí tenemos toda la respuesta quién las hace y yo creo que hay que seguir con este tema para un próximo debate, traer todas las empresas prestadoras de servicio aquí al seno del Concejo de la ciudad de Barranquilla, porque decirle nosotros yo lo hablaba ahora con Rafa y decirle a la ciudadanía que ya de pronto puede hacer algún re parcheo de algo el doctor Rafa Pero decirle a la ciudadanía que todo esto lo vamos a mejorar ya en estos meses que faltan de este año, eso va a ser imposible pero este Concejo señor Presidente y señores Concejales, si necesitamos nosotros continuar con este debate y traer las empresas prestadoras de servicio aquí al Concejo. para que entonces le demos herramientas al Distrito y que en un próximo plan de desarrollo se vinculen todas estas calamidades que están pasando en la ciudad y que tenga dientes del Distrito, yo la verdad es que no veo o veo mucho muchas intervenciones por parte del Distrito está el doctor Rafael Lafont no se encarga de este tema, pero la doctora Diana mansilla de ahí pasa acá el doctor Cianci a espacio público yo creo que él la vigilancia de eso donde nos damos cuenta que ni siquiera a veces las empresas prestadoras de servicios, son las que hacen el trabajo sino que son unos subcontratados y entonces sus contratados tampoco se les tiene en cuenta o por parte de las presas prestadoras de servicios de hacerle un control un interventoría del trabajo, entonces a mí me parece que tenemos nosotros que tener el como dicen por ahí el toro por los cachos y tenerlo por los cachos es tener la oportunidad que el mismo Distrito sea el que le cobre a las empresas que hacen las intervenciones y el mismo Distrito sea el responsable de la buena pavimentación de la vías, porque si le digo una cosa doctor RAFAEL LAFONT y le digo a los Concejales si hay un programa importante aquí en la ciudad de Barranquilla un programa que se llama barrios a la obra y ese programa doctor LAFONT que usted lo reconocen en todos los rincones de Barranquilla, por ese programa ese programa barrios a la obra, pero la gente contenta con la pavimentación de vía en todo el suroccidente y en todas

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


las periferia de la ciudad pero también hay que intervenir a la ciudad, internamente y nos damos cuenta que la ciudad está afectada no solo por el abuso la fatiga del pavimento sino por las rupturas estas, y le voy a decir algo una Perlita Hay días que están totalmente nuevas en el suroccidente y en distintas partes de la ciudad donde barrios a la obra ha llegado doctor LAFONT que no tienen dos años y hay roturas de vías y ya están esos reductores de velocidad que yo le llamo reductores de velocidad porque son una zanja que la velocidad es inviable la velocidad no se puede por ahí por una vía principal, porque lógicamente no necesitan la casa reductores de velocidad porque estos huecos hacen que la persona reduzca la velocidad, cuando va trae inseguridad trae maltrato a la economía, porque usted también la persona que va en una bicicleta o una moto un carro, pues lógicamente sufre de deterioro del vehículo. Entonces ya hay vías en cualquier parte de la ciudad que barrios a la obra ha intervenido y que ha pavimentado y ya hay vías que no tienen 2 años y tienen 6 meses de tener una intervención, y están rotas y yo tengo imágenes de eso Entonces eso me parece que se le está hay que mirar cómo hacemos para que no se no se nos vaya ese recursos del Distrito y que se vean feas a la ciudad de Barranquilla y que afea todo lo que tiene que ver con el paisajismo, con la misma velocidad de un vehículo que puede correr o transitar por cualquier parte pero esto trae también incomodidad para todo el ciudadano, entonces a mí me parece que nosotros señor Presidente este debate no quiero terminar con conclusiones desde ya sino que quiero escuchar a cada uno de los Secretarios señor Presidente LEYTON y me reserve para después que ellos hablen nuevamente el uso de la palabra y así continuar con el debate

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias Honorable Concejal, así va a ser esa es la dinámica metodológica que vamos a implantar tiene el uso de la palabra por parte de la Administración el doctor RAFAEL LAFONT

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL LAFONT**


Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva Honorables Concejales, periodistas, estudiantes de la universidad libre personal, de las barras compañeros Secretarios del Distrito y en especial al doctor JUAN JOSÉ VERGARA Honorable Concejal, por este debate que adelantan el día de hoy en compañía pues de todos los Honorables Concejales de verdad que hacía falta hacer este llamado de atención y nos sentimos digamos apoyados también por él y por ustedes porque también es una lucha que nosotros hemos llevado con las Empresas Servicio a pesar pues como dicen que el permiso lo da la doctora DIANA en planeación y el control lo hace el doctor Ángel Cianci y nosotros también como Obras Públicas También estamos obligados nosotros lo hacemos de oficio en todo lo que podemos mirar por ejemplo la vía 40 el trabajo ese que se hizo inicialmente por Isa demoraron prácticamente casi dos años para ejecutarlo pero a la final pues lo obligamos a que la placa la hicieran completa y no una zanja como Ellos pensaban o sea que siempre de ese carril de la vía 40 que ellos trabajaron hasta la Calle 17 se hizo un carril completo o sea la tercera parte de la vía quedó totalmente nueva y con energías de Colombia, los nuevo que están interviniendo la calzada digamos del lado del río o sea llámese Norte o Este, también los obligamos pues esto sí ya están trabajando un poco más rápido ya están terminando a que también hicieran todo ese carril nuevo, o sea hasta ahora pues yo pienso que han sido las empresas que prácticamente en vez de hacernos un daño nos han ayudado también a que se mejore la vía 40 porque ya la vía 40 eso fue como desde el año 87 por allá más o menos qué se hizo y ya necesitaba

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

a los 2 años tener que reparar eso a costilla Pues de los impuestos que paga la comunidad al Distrito porque si no se nos sigue dañando la vía y se nos daña y como la culpa siempre se le echan al Distrito a veces a la gente no se acuerdan de que son las empresas de servicio y saben porque ahí se ven ustedes ven cuando vean una zanja, ustedes solamente tienen que mirar el andén y en el andén se dan cuenta que registro hay si hay registro de alcantarillado si es registro telefónico, si es registro eléctrico, entonces ya uno sabe quién fue el que hizo el daño todo el mundo debe saberlo y el que digamos no lo sabía debe saber a quién denunciar, no solamente poner las quejas al Distrito y no le ponen las quejas a la empresa o denunciar también a las empresas de servicio. Aquí vamos a hacer una pequeña presentación sobre las últimas intervenciones que hemos hecho y que vamos a hacer por parte del Distrito y de la Secretaría de Obras Públicas.

Aquí tenemos la pregunta sírvase decirle a la Plenaria de la Corporación Cuál ha sido la inversión que se ha realizado en los últimos 3 años en la infraestructura interna de la ciudad de Barranquilla desde el 2020 hasta actualmente 2023 se han invertido por parte de la Alcaldía de Jaime Pumarejo 133,758 millones de pesos hay que aclarar que el 90% eso a partir del programa barrio a la obra El 90% ha sido vías nueva bien nueva en los barrios del sur de la ciudad en los corregimientos de que tiene Barranquilla o sea Juan mina, la playa y el resto ha sido mantenimiento de vías

¿Cuánto hueco hendidura tramos viales se han reparados o re parchados en que sectores de la ciudad en los tres últimos años? Aquí con el programa re parcheo exprés se hace con un asfalto modificado, esos son para huecos pequeños huecos pequeños y las zanjas esas que nos está mostrando el Concejal Vergara que si bien están hundidas, todavía tienen base y se podían arreglar de esa arreglamos más huecos pequeños aquí se ve quitaron 46,321 intervenciones, mire toda la cantidad y mire todo lo que queda por arreglar y se hicieron en las cinco localidades porque hay también algunos la hicimos por la localidad Sur Oriente, prácticamente las aproximaciones a los puentes que están cercanos a la calle 17 la parte de Revóló, suroccidente Río mar, metropolitana y Norte Centro Histórico básicamente. Estos fueron digamos las direcciones donde hicimos intervenciones pero prácticamente estas fueron en concreto rígido, las aquí tenemos los barrios barrio Abajo San Roque, Atlántico, Ciudad Jardín, Miramar, Las Palmas, Santuario, para cuándo va a ser intervenido el tramo de la avenida circunvalar desde el puente de la cordialidad hasta Murillo pues ya tenemos los recursos y muy pronto o sea estamos adicionando un contrato de los de barrios a la obra, para hacer eso como les decía vamos a dejar completamente rehabilitado la calzada Oriental, desde el puente peatonal que está frente Villa San Carlos, hasta la cordialidad y los huecos que están antes de llegar a Murillo tanto de la calzada Oriental, como la occidental para esto ya pues digamos no van a ser \$1.700 millones de pesos van a ser \$2,000,000 en el concreto asfáltico y acá van a ser 2000 también son 4000 que tenemos van a ser 2000 y 2000 además de algunos contratos, que todavía tenemos vivo de barrios a la obra, que vamos a utilizar ya le queda poca plata, pero que sí sirve para hacer un tapa hueco porque ya para vías largas, no nos alcanzaría ese recurso pero si hay forma de utilizar y de mejorar un poco la malla Vial y eso pues ya lo estamos haciendo actualmente tramos donde se trabajará durante el primer y segundo semestre del 2023 Estos son tramos viales y vías nuevas estas vías nuevas las pequeñas generalmente son intervenciones, que se van a hacer también ya muchas de estas están en ejecución sigue están en el bosque en 7 de abril en las Américas, Villa del Rosario, tenemos Barlovento estábamos haciendo una buena intervención también era un barrio que prácticamente no tenía vía pavimentada y ya va a quedar en un 90% en San Pedro alejandrino ya son las últimas que faltan para

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que quede 100% en Los Ángeles 2 y 3 también todas estas fueron ya ejecutadas el repartido 2023 esto es lo que ya empezamos pero empezamos por la carrera 38 y vamos a seguir con todos estos barrios Paraiso, Porvenir, Río mar San Isidro, San José, de San Vicente, Santana, en Silencio, Villa Santos Boyacá los Andes, Nueva Granada, la Campiña, la Victoria, el Tabor El Prado, esto no son las zanjas esa que nos mostró el honorable Concejal Vergara, estos son huecos ya que tienen la vía que se han hecho por la edad, o por de pronto alguna intervención ustedes saben que hay empresa de servicio, que a veces hacen un cuadro y rompen bien y ahí también se nos va dañando la placa o sea algunos son por la edad del pavimento y otro por malas intervenciones esos son esos huecos los que vamos a hacer y que ya estamos ejecutando esto son los trabajos alguna parte ya se hizo en la circunvalar y estas son las zonas donde vamos a trabajar ahora a partir de principio del mes de mayo, también estos fueron trabajos que se hicieron el año pasado en la circunvalar uno reparcheos que se hicieron que prácticamente fue desde puerta dorada hasta el barrio 7 de abril, estaba muy mal estado o sea estaba ya totalmente destruida y ese alcanzamos a hacer toda esa reparaciones con mil millones de pesos que se invirtieron en ese re parcheo fue un trabajo que se hizo en cuestión de un mes, pero que mejoró bastante la movilidad y mejoró la seguridad también Vial o sea toda esa zona casi todos esos trabajos se hicieron de noche. Como les decía estamos prestos acompañar al Honorable Concejal Vergara, en este debate y cuando citen a las empresas de servicio me gustaría y me ofrezco pues también a que me invite y yo con mucho gusto también estaré presente aquí, porque hay mucho que decir y mucho que reclamarles a estas empresas Muchas gracias

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias a usted doctor LAFONT.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIO TORRES**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO ANGELO CIANCI**

Buenos días a los honorables Concejales, a los estudiantes de derecho, a las barras, al Concejal citante JUAN JOSÉ VERGARA. Nos encontramos nuevamente aquí en un debate de control político en el que estamos contentos de hacerlo, el anterior que hicimos sobre el cableado aéreo terminó como lo dijo el Concejal en una política pública, en un decreto emitido por el Alcalde Jaime Pumarejo precisamente después de este debate y de escuchar cada una de las intervenciones y ver estos videos tal como lo decía Rafa nos demuestran que las empresas de servicios públicos también le quedan debiendo a los barranquilleros en ese sentido. Seguimos desde el distrito de Barranquilla trabajando de la mano con el Concejo y cada vez que podamos hacerlo en llave por el bien de la ciudad vamos a estar aquí mostrando nuestros informes en cada uno de los puntos que ustedes nos soliciten. En lo que respecta a la Secretaria de Control urbano y espacio público nos hicieron unas preguntas el Concejal citante que, qué secretaria otorga los permisos para que la empresa de servicios públicos para que efectúen roturas en vías del sector de la ciudad, podemos decir que de conformidad a las funciones delegadas mediante el decreto acordal 0801 del 2020 esta función es designada a la secretaria de planeación que aquí tenemos a la secretaria que en la siguiente intervención estará hablando sobre lo mismo.

Decimos que la secretaria de control urbano y espacio público se encarga de hacer la vigilancia de acuerdo con las resoluciones recibidas las cuales otorgan licencia para la intervención de los tramos a fin de que estos sean restituidos o habilitados para su

sp. -

2

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

uso, de acuerdo a lo delegado a través del artículo 52 del decreto acordal 0801 del 2020, entre las funciones están ejercer las inspección y vigilancia sobre las roturas de vías, zonas distritales, zonas verdes, y de conformidad con licencia de intervención de espacio público en el decreto 1077 del 2015 y las estructuras de telecomunicaciones en predios privados, tal como lo dice el plan de ordenamiento territorial.

Otra pregunta fue, que tipo de irregularidades han encontrados ustedes cuando han hecho estos trabajos. Desde la secretaria de control urbano y espacio público y de acuerdo con nuestra competencia hemos ejercido la inspección y vigilancia sobre las roturas de vías, zonas distritales, zonas verdes y lo que hemos encontrado es algunas afectaciones a predios vecinos por las demoliciones realizadas sobre andenes, zonas verdes y vías, faltas de señalización en algunos frentes de obras y escombros que permanecen sobre vía pública.

¿en la actualidad cuales son los tramos viales donde se está haciendo algún tipo de intervención y por parte de que empresa? Actualmente se encuentra la licencia de espacio público mediante la resolución 504 del 2021 entre la estación el oasis y el estadio y la empresa de la sociedad de energía. La licencia de intervención del espacio público de la resolución 380 del 2021 en la vía 40 entres calles 85 y estación oasis de la sociedad de energía de Colombia, la licencia de intervención de espacio público 018 del 2021, 015 del 2021, 051 del 2021 en diferentes tramos y de las empresas Triple A, gases del caribe y Air-e.


Más allá de las preguntas y de las respuestas que tenemos Concejal queremos decirle que el camino quizás para mejorar este proceso por parte de la revisión de cada uno de estos procesos es lo que hicimos en la vía en donde en un trabajo articulado con las distintas secretarías de la administración revisábamos cada uno de los procesos todos los viernes, íbamos de las distintas secretarías, planeación, gerencia de servicios públicos y la secretaria de control urbano a revisar que la vía 40 quedara perfecta dentro de su estado pero que genera esto una capacidad administrativa y una logística bastante importante por parte del distrito para revisar cada una de las obras que tenemos.

Para terminar la intervención simplemente decirle Concejal que aquí estamos, que vamos a seguir trabajando honorables Concejales por este proceso que es importante para la ciudad y decirle también que tal como lo dijo mi compañero Rafael Lafont el día que cite a las empresas de servicios aquí estaremos también acompañándolos para hacer este debate tan importante para la ciudad.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARON**

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MANTILLA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO**

Buenos días honorables Concejales, estudiantes de la universidad bienvenidos, Concejal VERGARA muy importante resaltar la citación del día de hoy porque se ha convertido en un tema transcendental que efectivamente está afectando a la ciudad, desde la Secretaria de planeación nuestra obligación es planear todo el ordenamiento territorial, planear no solamente con políticas, con proyectos sino planear las intervenciones que se requieren hacer en la ciudad, es por eso que dentro de las preguntas del cuestionario nos ceñimos a cumplir con lo establecido por los requisitos normativos que demanda en el cumplimiento de nuestras funciones tanto a nivel nacional como a nivel local pero es importante también mencionar que no es solo el cumplimiento y sacar y expedir un permiso para intervenir sino es el cumplimiento que tienen que hacer todas las entidades al momento de hacer todas las solicitudes. Entonces en esta oportunidad en la presentación que vamos hacer el día de hoy,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


vamos a darle respuesta al cuestionario, pero también vamos a mostrar donde están efectuadas o donde están licenciadas las intervenciones aprobadas a cada una de las empresas prestadoras de los servicios públicos que en los últimos 3 años han requerido una solicitud dentro de la Secretaria.

Entonces la primera pregunta que estaba referenciada en el cuestionario estaba enfocada a que criterios de valoración otorgan los permisos para la rotura de vías en la ciudad por parte de las empresas prestadora de los servicios públicos. Aquí es importante aclarar que nosotros tenemos como Secretaria de planeación la obligación de expedir las licencias de intervención y ocupación del espacio público y la intervención está enfocada básicamente a la construcción, a la rehabilitación, a la reparación, a la sustitución, modificación o ampliación de las redes de servicios públicos domiciliarios existentes o proyecciones de nuevas redes de servicios públicos y también para telecomunicaciones. En el caso de las telecomunicaciones referidas a postes o en algunos casos la construcción de las cajas para fibra óptica, como competencia ya lo informaba Angelo en su intervención de acuerdo al decreto 1077 del 2015 es el que regula las licencias urbanísticas de intervención y ocupación del espacio público está en cabeza de los Municipios y distritos la expedición de este tipo de permisos, permisos que obviamente llevan implícitos las roturas de las vías entendiendo que todas estas redes van subterráneas bajo las vías sean principales, secundarias o terciarias dentro del distrito pero adicionalmente el decreto 0108 del 2020 estableció que estaba en cabeza de la secretaria de planeación la obligación de expedir estos permisos para la intervención del espacio público. Los requisitos que se deben cumplir a la hora de expedir estas licencias están también reglamentadas por el decreto 1077 y básicamente es una solicitud formal que se debe de presentar ante la Secretaria de planeación en donde claramente se deben identificar cada uno de los actores y cada una de las intervenciones que se van hacer en el espacio público, entonces el interesado o responsable de la obra debe diligenciar el formulario único de intervención de espacio público para que con el distrito pueda acceder o aceptar la solicitud. Debe acreditar en cumplimiento de los requisitos tanto legales como técnicos para que el procedimiento pueda ser revisado y adicionalmente debe de cumplir los requisitos establecidos en el plan de ordenamiento territorial específicamente en el anexo 5 del manual del espacio público que señala cuales son los elementos que se pueden intervenir, de qué forma se pueden intervenir y los elementos señalados en el anexo 6 que corresponde a los perfiles viales y aquí es muy importante este punto de los perfiles viales porque Concejal VERGARA no es cualquier tipo de intervención que puedan hacer ni como quieran hacer la intervención. De acuerdo al tipo de vía se deben de cumplir unos requisitos para intervenir la vía, si es una vía de categoría 1, 2 y 3 la intervención tiene que ser de placa completa, que quiere decir, que sin importar cuál sea el tamaño del tubo de la red, de la caja, de la intervención que se necesite hacer, si la vía pertenece a la malla vial de la ciudad desde la secretaria de planeación se hace la exigencia de la placa completa, por ejemplo, vía 40, la intervención tenían que hacerla de placa completa. Ya si hace parte de las vías secundarias y terciarias de la ciudad se requieren unos requisitos técnicos que están consignados en el manual de rehabilitación de pavimentos y concretos adoptado en el distrito en el 2003 y modificado en el 2006; eso es de vital importancia porque todas las empresas que hacen intervenciones de vías en el distrito se ciñen y quedan obligadas en el momento que se le expiden la licencia urbanística y ocupación del espacio público al cumplimiento de estos requisitos. }

Para qué tipo de trabajo se solicitan las intervenciones y ocupaciones del espacio público. Pues básicamente como lo dije al principio es para todo el tema de

3/5

24

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

intervenciones que están referidas a servicios públicos domiciliarios, alcantarillado, acueducto, gas, energía.


Cuántas empresas se le ha otorgado permiso en los últimos 3 años y en qué sectores de la ciudad. Les voy hacer una referencia de los años 2020, 2021 y 2022. En el 2020 se expidieron a 3 empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, la Triple A fueron 14 licencias de intervención de espacio público, gases del Caribe fueron 8 y a Transelca fueron 1. En el 2021 se expidieron más licencias donde nuevamente en cabeza de empresa Triple A con 30, Aire-e con 7, Gases del Caribe con 1, Incenter Colombia 1, Promigas 1, soluciones energéticas 1 y energía de Colombia 2. Y en el año 2022 nuevamente la empresa Triple A fueron 32, energía de Colombia 1 y telecomunicaciones VIP 2.

En los siguientes planos pueden ver en qué sectores de la ciudad fueron otorgados esos permisos, aquí las intervenciones de la Triple A básicamente están enfocadas a intervenciones de instalaciones domiciliarias en donde básicamente ellos necesitan hacer una modificación, una reparación o una nueva conexión por la aparición de nuevas unidades comerciales o residenciales. Entonces cada punto referencia el año en que fue otorgada la licencia y la ubicación geoespacial corresponde a la dirección donde fue otorgada. Básicamente está concentrada en la localidad suroriental, norte centro histórico, Riomar y unas pocas en la localidad suroccidental.

Transelca fue la intervención que se hizo en el año 2021 de la subestación río por toda la vía 40 entrando a un tramo por el sector de Barranquillita. La intervención del proyecto de ITSA que también fue en el año 2021 de una subterranización de una red de alta tensión por todo el sector de Riomar hasta llegar a la circunvalar y a partir de la circunvalar atraviesan otros tipos de terrenos rurales que ya es otro tipo de intervención que ellos tienen que hacer y sale de las competencias que tiene la Secretaria. La intervención de Promigas del 2021 que fue una licencia para rehabilitación del enganchado de la tubería de gas que fue una intervención que inicio con toda la intervención de la vía 40 afectando parte del sector de Barranquillita, la cra 12, la calle 17, y la calle 30 ellos todavía están pendientes por si bien todavía tienen el permiso vigente, están pendiente por intervenir una parte por la avenida circunvalar.

Gases del caribe son pocas las licencias que se expiden a la empresa básicamente la que hemos expedido en los años 2021 y 2022 están enfocadas en el norte de la ciudad, localidad Riomar y algunas en el centro, localizadas también en instalaciones domiciliarias de nuevos servicios de contador de gas y esto es la licencia otorgada a energía de Colombia, el anillo 1 y 2, la intervención de energía de Colombia que es una red de media atención para mejorar el servicio de energía de la ciudad que arranca desde Transelca toda la vía 40 hasta la calle 75, cruza por la carrera 65 hasta subir por la calle 64 y llegar a la nueva subestación estadio que están buscando construir para luego llegar a la calle 54 y para la subestación centro. Y el siguiente anillo que es el que va de la subestación río por todo el corredor portuario hasta llegar a la calle 17 y ahí empalmar pasa por el barrio Pasadena y ya empalma en Soledad con la subestación que se encuentra allá.

Concejal esto es lo que en secretaria tenemos reportado en cuanto a las licencias y ocupación del espacio público, no quiero terminar mi intervención sin antes decirle que estamos dispuestos a asistir a la citación que se pueda hacer a las empresas prestadoras de servicios públicos porque si bien nosotros desde la secretaria de planeación tenemos reportadas los permisos que las empresas han solicitado sabemos que muchas veces las intervenciones se hacen sin el lleno de los requisitos y eso puede generar el deterioro o las malas intervenciones que pueden estar


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016</b>

deteriorando nuestra malla vial, basados en que lo hacen, basado en las emergencias que obviamente pueden presentar que un permiso de intervención y ocupación de espacio público pueden estar alrededor 30 o 45 días hábiles para ser expedido y como el tema de servicios públicos hay algunos casos hay algunas intervenciones que no pueden esperar pueden solicitarlo como emergencia pero ello no quiere decir que se debe incumplir la forma como se deben hacer las intervenciones para hacer las reparaciones. Muchas gracias quedamos atentos.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARON**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL CANTILLO POR PARTE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

Muy buenos días a todos, a la mesa directiva, al Concejal VERGARA por convocarnos a este debate tan importante y especialmente a los estudiantes de la universidad libre que están en este proceso de aprendizaje. Para mí y como jefe de la oficina de servicios públicos en Barranquilla es importante recalcar en este Concejo así como bien lo han dicho mis compañeros desde la administración, nosotros como oficina de servicios públicos como garantes en la prestación de los servicios públicos desarrollamos actividades de acompañamiento y de articulación con todas las empresas que prestan todos estos servicios en el distrito, así como lo dijo la secretaria de planeación y el secretario urbano y de espacio público, planeación desarrollar la actividad de expedir ese permiso de intervención y control urbano supervisa de que estas empresas dejen este espacio público tal y como lo encontraron. Sin embargo es importante decirle tanto a los Concejales como a los estudiantes que nosotros como oficina no nos hemos quedado quietos, nosotros hemos desarrollado actividades de articulación y de supervisión, inicialmente así como lo dijo el Secretario Angelo hicimos un ejercicio desde el 2021 cuando se creó esta oficina y dado cuando las obras en vía 40 primero la intervención de Triple A, después la de ITSA, inmediatamente también, claro desarrollo esos puntos e intervino en esa vía dado que se encontraba unos daños producto de la misma intervención que tuvo ITSA y digamos que nosotros en nuestra labor técnica y digamos que nosotros en nuestra labor técnica de acompañamiento, brindamos apoyo y soporte tanto a Control Urbano, como a la Secretaría de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial y a la Secretaría de Obras Públicas. Adicionalmente, con respecto a todos los permisos actuales vigentes, nosotros tenemos también algunas reuniones de acompañamientos y articulación con estas empresas en cuanto a la garantía de la buena prestación de servicios públicos, también lleva a velar por esos permisos que son para reparación o nueva inversión de obras para mejorar las condiciones de los servicios públicos en el distrito tengan un buen fin. ¿Eso a qué nos lleva como Oficina de Servicios Públicos? Nos contactamos con todas esas empresas que tiene permisos vigentes, Energía de Colombia que tiene dos permisos, uno en la Sub Estación Boston para ejercer ya conectividad completa con toda la red interconectada del distrito y el otro es la Vía 40 ya finalizando las obras que tiene Vía 40 en una forma positiva, dado a que, así como lo mencionó, generaron el reemplazo a la totalidad de la placa. Gases del Caribe, generalmente, como lo dijo la Secretaria de Planeación, no tiene muchas intervenciones en el espacio público, porque son más que todo ampliación de red y reparación periódica. La empresa TRILE A, que es con la que más tenemos contacto, y es de la que recibimos constantemente la queja de la ciudadanía, que directa o indirectamente, desarrollamos interlocución con la ciudadanía y muchas situaciones que son frecuentes con la empresa TRIPLE A, es que cuando ellos desarrollan una intervención para hacer una reparación o para hacer una ampliación, encuentran, además, algunos otros problemas que son bastante

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

antiguos y se demoran mucho más en terminar esa intervención; entonces nuestra labor en éste momento es continuar con esa labor de interlocución, garantizar que estas empresas también puedan terminar y dejar en plenas condiciones el espacio público tal como lo recibieron y hacer el acompañamiento a las dos oficinas competentes en el tema. Muchas gracias.

**PRESIDENTE (E): FREDDY BARÓN OROZCO**


Muy bien doctor MIGUEL, está bien representada esa oficina por su persona, tiene conocimiento del tema.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SANTIAGO TRILLOS ESTUDIANTE DE PRIMER SEMESTRE DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE BARRANQUILLA:**

Buenos días para todos. Gracias al doctor GALÁN, por darme el uso de la palabra, a los Honorables Concejales por regalarnos éste espacio. Mi nombre es JOSÉ ANTONIO TRILLOS GÓMEZ, estudiante de primer semestre la Universidad Libre, gracias por dejarnos hablar a los jóvenes, para presentar nuestra opinión como ciudadanos, al Presidente y al Concejo por darnos ésta oportunidad. El tema tratado: La infraestructura de calidad trae progreso, eso es importante, una ciudad como Barranquilla que intenta ser una de las ciudades más innovadoras de Colombia, con planes grandes como Barranquilla 2100, han demostrado que Barranquilla no puede seguir presentando estos problemas de maya vial, lugares como Vía 40 donde básicamente se arregla, pero sigue el mismo problema por parte de tal vez la calidad que tienen los materiales, o tal vez porque no se hizo bien el trabajo, hay veces que la Vía 40 por el carnaval no se completa la obra, después de un rato vuelven a arreglar, o hay desniveles o no hay arreglo alguno. Ej: puede ser al lado del concesionario de Ford, cerca de esa zona hay huecos muy grandes donde se supone que se tenía que estar trabajando, éste es un problema para todos los ciudadanos, se pueden presentar accidentes fatales hacia los ciudadanos o cualquier vehículo por la maya vial, las empresas que hacen arreglos Claro, Movistar, TRIPLE A, necesitan más veeduría de los entes encargados para solucionar estos problemas, porque si se hace un trabajo con materiales de mala calidad y se daña a los 6 meses, no se está haciendo nada, se están perdiendo 10.000 millones de pesos por período a causa de los problemas que se han presentado, es necesario que Barranquilla tenga más veeduría, mejor control y sobre todo que piensen en el ciudadano que transita todos los días en estas vías. Circunvalar: Desde el 2018 se está arreglando la Circunvalar, ha surgido un montón de problemas, más huecos, sigue el problema de la Circunvalar van más de 4, 5 años que la están arreglando y no se ha visto ningún progreso, se ve aun atraso en la maya vial de la Circunvalar, más accidentes se presentan, se construye, vuelve el hueco y seguimos iguales, la gran vía que están haciendo cerca al corredor universitario Uninorte, Unilibre, ¿Cuánto nos va a durar de verdad? Se supone que estamos remodelando nuevas vías, pero si no hay veeduría de control de calidad de las vías no duran nada y la ciudadanía sigue afectada por éste tipo de situaciones, cerca de la Olímpica de la vía 40 es una de las afectadas son rocas y ladrillos que hay ahí, es puro escombros, ¿y quién responde? Muchas gracias.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**


Con la intervención del estudiante de la Unilibre, abrimos la posibilidad de que los Concejales hagan uso de la palabra. Aquí tenemos una lista de los que se anotaron: El doctor JUAN OSPINO, la doctora HEIDY BARRERA, el doctor FREDDY BARÓN, OSVALDO DÍAZ, JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO y ANTONIO BOHORQUEZ.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:**


Muchas gracias señor Presidente. Nuevamente envío un saludo especial y cordial en mi condición de Concejal de la bancada del Partido de la U, para reafirmar el apoyo a un debate tan importante como éste, donde el Concejo de Barranquilla pide cuentas sobre decisiones que en el pasado ha tomado el mismo Concejo de Barranquilla, en su franja, como lo decía ahorita el doctor OSCAR DAVID GALÁN, docente y Concejal, de mucho orgullo para nosotros, en esas funciones que están establecidas en el Artículo 313 de la Constitución Política Nacional y en la ley 134. El Concejo de Barranquilla ha brindado unas herramientas. Presidente, cabe recordar que, por mandato constitucional, los Concejos municipales y distritales de los entes territoriales, son la máxima autoridad de manejo del espacio público, pero además de ello, el cien por ciento de las obras como lo he dicho en otrora, que se realizan en la ciudad de Barranquilla, tienen como sala de parto ésta corporación, es decir, ningún Alcalde puede contar la cinta, si antes el Concejo no ha dado su aprobación, por eso éste Concejo tiene que ser doliente y cuidar las decisiones que en el pasado se han tomado, con relación a las obras públicas, máximo, en el tema vial, ya que ésta ciudad ha venido construyendo en materia vial en los últimos 10 años doctor LAFONT, lo que no se hizo en los 10 años anteriores en ésta ciudad; lo que se ha construido en materia de obras públicas y en materia vial, ni sumando los 90 años anteriores de ésta ciudad, llegan siquiera a la mitad de lo que se ha construido en éste momento, por eso doctor VERGARA, siempre he apoyado sus debates, siempre lo he acompañado, porque ésta sala de partos nace en iniciativas que realmente redundan en el desarrollo de la ciudad. Bien lo ha dicho cada uno de los Secretarios, cuando desde su componente misional, la Secretaría de Planeación como máxima autoridad en estos temas, el Secretario de Control Urbano doctor ANGELO SIANCY, como autoridad de control en el tema, nuestro funcionario que se encargan de la interlocución de los servicios públicos; pero es necesario Presidente, que no se deje entrever que nada está pasando, que no se deje entrever que el distrito ha sido permisivo con las empresas de servicios públicos, que cometen éste tipo de infracciones urbanas. Es necesario doctor GALÁN, no se pretende solamente dar a conocer las grietas que ha generado la falta de planeación, sino además de eso, cómo establecemos un plan de mejora, para que más adelante eso no siga sucediendo. Usted nos tiene acostumbrado a éste tipo de debates, porque precisamente con el doctor ANGELO CIANCI y la misma Secretaría de Planeación, hace un año promulgamos aquí en el Concejo de Barranquilla, el debate que usted en tres ocasiones realizó sobre el cable aéreo y las afectaciones que le genera a la ciudad; hoy el Alcalde de Barranquilla, productor que ese decreto que él expidió, ha establecido unos tiempos para que en Barranquilla las nuevas intervenciones se hagan a través de cables subterráneos. Esas son las decisiones políticas que busca éste Concejo, esa es la función doctor GALÁN, de la que hablaba ahorita, de fiscalización, pero también de coadyuvar las buenas cosas, porque a nosotros sí nos interesa que le vaya bien al Distrito de Barranquilla en las intervenciones que hemos aprobado, pero también nos interesa cumplir con nuestro deber y con nuestra responsabilidad constitucional que es ejercer el control político doctor OSVALDO DÍAZ, de lo que aquí se ha aprobado. Por eso, hoy es importante doctor VERGARA, que en éste debate las empresas de servicios públicos tengan el mensaje claro, que ellos tienen unos deberes, una responsabilidad, tienen unas obligaciones y que no solamente porque el Concejo llame la atención, sino porque hay un mandato supremo, legal, porque debe ser también un motivo de corresponsabilidad social de toda empresa cuidar la ciudad de Barranquilla, es que tenemos que quererla más. Doctor GALÁN, cuando usted parte




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


una vía, no solo deteriora, como lo expresó su video, doctor VERGARA, no solo deteriora la vía pública como tal, sino que el paisaje urbano comienza a deteriorarse, bien lo explicaba ahorita la Secretaria de Planeación, es que las calles terminan pareciendo una colcha de retazo, cuando hay unas y otras intervenciones que producto de la ausencia de planificación no se hacen en los tiempos debidos, porque la estructura de mantenimiento de una empresa, la estructura de posibilidad de poder hacer una intervención a mediano y largo plazo, sí se puede visualizar, sí se puede planear, si se puede estructurar; entonces que no sea la emergencia una costumbre, la emergencia es para casos excepcionales, yo de deseo que en el mediano plazo pudiéramos conocer el listado de sanciones que se le han hecho a las empresa que han cometido éste tipo de infracción, porque a veces, nosotros doctor CIANCI, somos fuertes con nuestros vendedores, pero a veces fuertes con el más débil, y débil con el más fuerte, pero es importante Presidente, que haya reglas del juego clara, el compromiso de desarrollo tiene que ser también con las empresa de servicios públicos, a nosotros nos interesa que a las empresas les vaya bien, tenemos cuidar las empresas que generan empleo, que generan tributos, impuestos y desarrollo para la ciudad, pero aquí hay unas reglas que cumplir, Barranquilla no puede seguir siendo una isleta donde cada quien cree que puede hacer algo, no hay unas reglas, hay unas normas, hay un manual de espacio público, hay un manual de control urbano y hay una entidad que articula todas las empresas de servicio público. La sugerencia más clara que hago en el día de hoy. Apoyado repito, porque no intervengo para ganar protagonismo, es para coadyuvar la proposición, como siempre lo ha hecho el doctor VERGARA, en ese sentido yo pido un poquito más de mano dura, a veces no es necesario pasar pañitos húmedos, a veces es bueno meter un reglazo y que las empresas sientan que aquí hay autoridad y carácter, que las obras públicas, cuando usted rompe una calle, le está rompiendo el bolsillo a un ciudadano, cuando usted deteriora una vía y no hace los ajustes que tiene que hacer, también es parte de la corrupción y es parte del daño que se le hace a una ciudad. Entonces, doctor VERGARA, cuente con mi apoyo para que en adelante en las conclusiones que usted plantee en éste debate pueda hacerse un plan de seguimiento, porque las empresas perfectamente pueden registrar en el mes de enero, doctor CIANCI, un plan de intervención, pero si no tiene un plan de intervención, ¿cómo sabe usted verdaderamente que existe una emergencia, un escape de agua, una fuga, y luego la resuelve, si en verdad es una emergencia está en ese plan, pero si no existe un plan de seguimiento a ello, esto se convierte en un caos y cada quien hace lo que le da la gana, esta es una ciudad que tiene que tener progreso para todos, que tiene capacidad para que todo el mundo avance, pero que es necesario que cada uno se comprometa entre su roll, porque la empresa puede ser muy privada, pero tienen un compromiso doctor TROCHA y una responsabilidad social, pero también son articuladoras del cumplimiento de los fines sociales del Estado, doctor GALÁN, hay cantidades de sentencias que les obliga a ellos cumplir con ese mandato. Es mi aporte señor Presidente, y que hermoso tener a nuestros estudiantes aquí, nuestros futuros Concejales, abogados, nuestros futuros maestros líderes, y que hoy, tener el privilegio de estar en éste recinto, les va a ayudar a forjar par más adelante. Es muy importante que las empresas de servicios públicos entiendan y tengan claro el mensaje doctor, que ellos tienen unos deberes y unas obligaciones, no solo con ése Concejo, sino también con la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:**


Después de escuchar con atención a la doctora MANTILLA, al doctor LAFONT y al doctor CASTILLO, puedo decir que es evidente que las empresas de servicios públicos le están fallando a la ciudad de Barranquilla, no solamente dentro de la prestación del servicio, sino también le están incumpliendo a la ciudad de Barranquilla en su deber legal de acompañar cada iniciativa de éste Distrito Especial, Industrial y Portuario hacia las personas. ¿Qué sentido es esto doctora MANTILLA y doctor CIANCI, yo siento que aquí incluso debe estar la doctora JENIFFER, porque la doctora JENIFFER es la encargada de las inspecciones de policía, si no estoy mal doctor CIANCI, usted es el encargado de hacerle vigilancia a ésta licencia, la doctora MANTILLA es la encargada de otorgarla, el doctor MIGUEL está a cargo de los servicios públicos, pero aquí hay una herramienta jurídica que el mismo Código de Policía que es la 1801 de 2006, nos brinda a nosotros para poder hacer uso efectivo de esas herramientas legales y decirle a los señores de servicios públicos: usted no puede hacer lo que le da la gana, porque existen unas medidas correctivas que pueden ser adoptadas mediante éste Código por los señores inspectores de policía., que tengo entendido que en ésta ciudad existen 25. Entonces qué bueno sería que ustedes tuvieran una reunión con la doctora JENIFFER, me atrevo a hacerle esa sugerencia respetuosa para que conmine a los inspectores de policía, quienes son los que tienen la facultad jurídica estricta, de hacer valer éste código y éste Artículo 135, y exigirle a ésta empresa de servicio público, en éste caso a la TRIPLE A, que por favor restaure lo que en su momento deja vuelto un desastre como vimos en el video del doctor VERGARA. Yo creo que la misma Administración puede hacer uso efectivo de esas herramientas jurídicas y legales, en ese caso hoy están ustedes muchachos, que se están formando futuros abogados, las herramientas jurídicas que nos otorga el ordenamiento jurídico, nos permiten hacer uso efectivo y exigir cuando nos están violentando un derecho, o una persona está actuando contrario a la ley. En este caso los señores de las empresas de servicios públicos, lo que están haciendo es empañar la gestión tan invaluable que se viene haciendo desde el Distrito de Barranquilla a través de estos programas de re parcheo, porque es el colmo doctor OSPINO, que nosotros nos estemos gastando un dinero, que aquí el doctor LAFONT expresó las cuantías para éste período de 2023 de 2,700 millones de pesos, más 1.700 entre la Cordialidad y la Circunvalar, y los señores de la TRIPLE A empañen ese ejercicio económico que hace la Administración para recuperar las vías que están en mal estado, con lo cual nos vemos afectados todos los barranquilleros. Entonces, yo sí creo que es el momento, mis queridos amigos del gabinete, que comencemos con unas acciones jurídicas agresivas, como decía el doctor OSPINO en su intervención ahorita, yo creo que nosotros no podemos seguir siendo fuertes con los débiles, y débiles con los fuertes, en éste caso las empresas de servicios públicos se están pasando por la faja, coloquialmente hablando, todos los esfuerzos que se hacen en Barranquilla, y esto no puede seguir pasando, tenemos las herramientas legales, vamos a hacer uso de ellas. Esa es la intervención que tengo y el consejo respetuoso que les doy a ustedes como funcionarios del distrito, que por favor revisemos todas las estrategias que hay para conminar a los funcionarios de servicios públicos a que cumplan con esos mandatos legales, y no solamente eso, a que, por favor, dejen de faltarle el respeto a los barranquilleros jugando con su plata, porque ese dinero que el doctor LAFONT invierte, o la Oficina de Obras Públicas en cabeza de él invierte en la recuperación de estos reparcheos y tramos de vía es un dinero que sale de todos los Barranquilleros, entonces nosotros como vamos a seguir invirtiendo en algo, es como que aquí vamos haciendo algo y los señores allá van desarmándolo lo que se hace, y van estropeando

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


cada uno de esas buenas intenciones incluso como lo dijo el doctor OSPINO, de este Concejo nacen, aquí se aprueba ese presupuesto para que existan ese tipo de intervenciones viales, para que hasta alturas del partido tengamos nosotros esos panoramas tan desoladores cuando uno va por laguna vía como la que usted mostro en su video, que déjeme felicitarlo porque se nota que hizo un trabajo eficaz para este debate, solo nos faltó aquí y en otra oportunidad esperamos tenerlo a los señores de los servicios públicos e inventar a la doctora YENIFER para que ella haga esta reunión extensiva con estos funcionarios y esos 25 inspectores de policía, y revisemos la forma que jurídicamente a exigirle Presidente a las empresas de servicios públicos más respeto por lo que se hace

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON**

Buenos días a los presentes, a los periodistas, a las prensa, a las personas de las barras y por supuesto a los estudiantes de primer semestre de derecho de la universidad libre de Barranquilla, doctor VERGARA lo felicito y pienso que estos son los debates de gran importancia y talla en el Distrito de Barranquilla que deben darse y que en buena hora usted hace la presentación y el desarrollo de este importante debate realmente a esa problemática que tienen los Barranquilleros, a los estudiantes de derecho muy buena participación al estudiante que represento a su curso y su universidad, veo en ustedes un talante muy grande, un buen futuro, están en buenas manos, porque están viniendo aquí al Concejo de Barranquilla donde nacen los proyectos, los grandes proyectos y las grandes cosas, y las grandes obras que ustedes ven en Barranquilla, en el malecón, los hospitales, los centros de salud, los parques, las vías, eso se aprueba aquí en este recinto del Concejo, y es bueno que vengan a conocer de primera mano, de fuente directa la información de donde nacen las grandes cosas que se han hecho en la ciudad, el Concejo las aprueba y el Alcalde con sus secretarios que son los señores que acaban de esbozar ahí lo que ellos conocen de su cartera, acaban de explicar ellos ejecutan con el Alcalde el poder, y por eso en el día de hoy estamos citados todos aquí para hablar de este tema tan importante, por eso lo veo con buenos ojos doctor VERGARA, miren la problemática de la reparación de las grietas que hacen las personas que trabajan en el tema de servicios públicos en Barranquilla, además de servir de reductores porque ahí vimos cómo pasan los carros en ese momento despacio, le sirven de reductor a la vía, pero también hacen un daño a la palca que está ahí mismo siguiente a esa caja que ellos hacen para resolver el problema por ejemplo de instalación de una acometida domiciliaria, porque casi siempre es para colocar acometida domiciliaria o reparar alguna fuga o algún daño, esto también puede generar un accidente en alguna persona que vaya a atravesar la calle, una vía en mal estado, en una esquina, en un paso peatonal cualquiera se tropieza y lo atropella un carro, no solo que esta mala la vía, que se ve mal, y que la empresa tiene la culpa, eso puede generar un accidente a un ser humano a una persona que ande en silla de ruedas, si pasa con dificultades un carro pues con mucha dificultad aún más una persona en silla de rueda, o que haya perdido la vista, también puede haberse afectada un paso de estos en una vía con esa problemática por parte de las empresas de servicios públicos que llevan a cabo esta situación, y les quiero decir algo, quizás cuando de la empresa sale la cuadrilla a reparar la zanja que hizo para arreglar el daño sale con los materiales que son, si por ejemplo se va a llevar diez bolsas de cemento, llevas la diez bolsa, las 60 latas de piedra que se necesitan y las 40 latas de arena para sacar un concreto de tres mil pci, el doctor LAFONT sabe porque es un ingeniero reconocido en su labor, pero si se le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pierde en el camino una bolsa de cemento, o se la roban, por supuesto que ya el concreto no va a tener las mismas condiciones, no va a ser de tres mil pci, ya el concreto va a tener una densidad más pobre, ya no va a tener la misma fortaleza y por lo tanto comienzan estas reparaciones que ustedes acaban de ver en el video que el doctor VERGARA presento, a deteriorarse con el agua, el sol, con el viento y el paso de los vehículos y de la gente, porque para construir una vía de esa tiene que saberse cuál es la cantidad de peso que va a circular por ahí, todo eso la ingeniería lo saben se hace con unas especificaciones pero cuando les faltan los materiales que se pierden, porque yo he visto muchas cuadrillas vendiendo bolsas de cemento que está a 32mil pesos y la venden a 15 mil o a 20mil a los mismos moradores que viven cerca de la vía que están construyendo y esto lleva deterioro de la plataforma o del concreto que están haciendo en esa reparación, por supuesto no queda bien, a los seis meses ya no tienen la misma estructura que se necesitaba para tal fin, lo otro es que de pronto se haga con las mismas condiciones con esos mismos materiales pero que no dura doctor LAFONT el tiempo que se requiere para que esté cerrada la vía durante el tiempo para que no se deteriore, si por ejemplo un concreto que no se le echa el acelerante o un disecante para que se seque en cinco días, sino se le aplica eso y se abre a los cinco días el pavimento que están echando ahí se va a deteriorar rápidamente, porque lo normal cuando no se le echan esos disecantes son 28 días, y solo duran cinco días, eso quiere decir que equivale a que usted con un peso de 70 kilos se le suba a un niño de cinco años en el hombro, que va pasar, le va a hacer daño, eso ocurre con el pavimento sino se cuida los días que se necesitan para que puedan comenzar a traficar los vehículos sobre ese pavimento con cortos días de haberse aplicado, esas son algunas de las situaciones que se presentan y por eso se deterioran de manera rápida, entonces tiene que haber en el Distrito de Barranquilla, una oficina que se dedique a revisar bien con lupa todas estas actividades para que esa empresa responda por los días que realmente debe estar cerrada la calle, con las especificaciones para tal fin y la cantidad de vehículos que pasa por esa vía, y por otro lado, esto por supuesto que deteriora el patrimonio económico de los Barranquilleros, y el doctor OSPINO acabo de decirlo, cada vez que ocurren cosa como esta entran en detrimento el bolsillo de los barranquilleros y eso es lo que no debemos permitir y por eso aplaudo lo que usted acaba de decir TRILLOS, que deben conformarse algunas organizaciones de veeduría en el Distrito donde participe la universidad, la parte académica, donde participe el Distrito como gobierno, donde participe el Concejo de barranquilla que hace control político como lo acaba de esbozar el doctor GALAN cuando inicio esta sesión y también aprobamos acuerdos y recursos para que el Alcalde ejecute, pero dentro de ese control político debe haber aquí también una comisión que revise y este esté pendiente de hacer control a esas empresas y entidades de servicios públicos que deterioran el patrimonio económico y físico de los barranquilleros en este caso, entonces señores secretarios y jefes de oficina que son las personas que ejecutan el poder, y que siempre han estado atentos a este Concejo y que las solicitudes que las comunidades les hacen a ustedes siempre han llevado a cabo acciones para resolverlas y ahí está el doctor LAFONT, el doctor ANGELO, la doctora DIANA, doctor MIGEUL siempre atentos a resolver todas estas situaciones que se han presentado, pus también los invitamos a que nos unamos a tratar de resolver esta problemática doctor VERGARA para que la ciudad de Barranquilla tenga respeto en este aspecto, porque cuantos miles de millones de pesos nos e gastan, en ese caso es gastar no invertir, porque la inversión es cuando no se pierde, pero cuando la cosa se pierde estamos gastando, es un bolsillo roto, permanentemente reparando huecos muchos criticando porque a veces no hay


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

recursos, o no se logra reparar el cien por ciento, pero hay unas empresas que le están haciendo daño a la ciudad de Barranquilla y a veces no es la empresa sino las cuadrillas que no aplican los materiales necesarios, desde mi curul como Concejal estoy dispuesto a cualquier acuerdo, señores secretario, señor Alcalde si nos está escuchando o posteriormente, ustedes como secretarios presenten un acuerdo al Concejo, si el Concejo tiene la autonomía directa, que sean estas empresas públicas la directamente responsables que se ejecuten estas reparaciones con los materiales que son, o que le depositen en una cuenta al Distrito de Barranquilla para que lo haga como debe hacerlo, con las especificaciones de rigurosidad y de ley, que se hacen cuando se ejecutan el contrato doctor LAFONT, porque cuando se va a llevar a cabo un contrato y se va a adjudicar tiene unas especificaciones el concreto que se va hacer ahí, entonces esas mismas especificaciones debe tenerla en cuenta para reparar la cantidad de grietas que llevan a cabo para hacer estas vías, pienso que este debate debe quedar abierto, yo votaría que quedara abierto cuando se haga la proposición, de que si estamos satisfechos o no, hago la proposición de ante mano, porque esto no debe quedar aquí, esto debe tener una secuencia, la academia debe seguir asistiendo al Concejo de Barranquilla, los secretarios deben seguir confluyendo al Concejo, el Concejo debe tener una comisión para que en la próxima sesión que se haga estén presentes los gerentes de esas empresas, como gases del caribe, la triple A, Electricaribe que ya están subterranizando algunos cableados por un proyecto que el doctor VERGARA presento aquí, para que la ciudad se vea mejor, para que no haya contaminación visual, peor que no vaya a entrar en detrimento también la valla vial con este tema, le agradezco por darme el uso de la palabra y a todos ustedes por escucharme y seguimos avanzando en este proceso.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Buenos días, jóvenes que lindo tenerlos en el Concejo de Barranquilla porque ustedes junto con vuestro profesor el doctor GALAN van impulsar propuesta para mejorar el crecimiento y desarrollo de nuestra querida ciudad, comenzando de la juventud desde ese querer de ustedes del aprendizaje para lograr modificar las cosas que están mal en la ciudad de Barranquilla, un cariñoso saludo para los amigos de las barras, igual a los medios, Honorables Concejales y par la doctora MANTILLA, doctor LAFONT, y el doctor MIGUEL CASTILLO para cada uno un saludo, este es en un tema, te felicito JUAN porque durante todo tu programa de Concejal, desde que te conozco que eres de los veteranos de aquí haz estado impulsando sacar adelante propuestas para mejorar urbanísticamente a nuestra ciudad, el huequerio, la telaraña de los postes, para mejorar la visión que tenemos cada uno de nuestra ciudad, de ese despliegue que hace en la ciudad los servicios públicos, pero que no muestran el querer mejorar el entorno de nuestra ciudad, y que tú has estado impulsando, usted me prometió que junto con el doctor GALAN, OSPINO y yo vamos a hacer un acuerdo por lo cual vamos a fortalecer a la administración para que logremos hacer que los servicios públicos puedan sacar adelante propuestas de mejoramiento, que además tengan que hacer un cumplimiento, quiero decirle a la administración, hay una póliza cuando se da un permiso, tienen que pagar un póliza de cumplimiento, donde esta esa póliza, que hacen, porque no podemos tener la fortaleza desde la administración para lograr que se dé el cumplimiento de la mejoría de las obras, y hablando con el doctor MIGUEL CASTILLO que tiene que ver con los servicios públicos, él decía le pasmos el informe, pero ellos encuentran otras causas por el cual no pueden mejorar esa zonas que han sido dañada y no reparadas por ellos, pero si hay una póliza la administración puede


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hacerlo para que se pueda arreglar con esos recursos porque en esa póliza debe quedar estipulada para poder dar el permiso a esta entidades, escuchaba a un muchacho, uno de los estudiantes que hablo ahorita que decía que en la circunvalar, en la vía 40, encontramos cada rato un daño, es que nosotros desafortunadamente en el Distrito tuvimos que darle facultad al Alcalde en su momento para que esos recursos que hay para la malla vial se pudiera hacer otras obras, entonces ese impuesto para que sepan que se dirigía hacia la malla vial, era el de la sobretasa a la gasolina, pero esa sobretasas se envía para otra propuesta de crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad, es decir hoy día la malla vial no tiene unas herramientas económicas para poder suplir las necesidades y arreglar, y usted siempre tendrá problemas doctor LAFONT porque siempre que necesita arreglar las vías tiene que buscar un crédito público, nosotros tenemos que buscar un mecanismo desde ese mismo acuerdo que vamos a realizar, dirigir para fortalecer y haya los recursos adecuados para esto, quiero pedirle doctor CIANSI e igualmente doctora que está haciendo un papel extraordinario en planeación, es que busquemos el mecanismo para que el compromiso se haga real, porque hay momentos en que nosotros le pongamos a las empresas públicas, de servicio público que están en el Distrito de Barranquilla el tate quieto, el cumplimiento, y eso se hace con fuerza, porque si no nuestra ciudad se va ahuecando más, le pido a la administración a y a los Concejales que entre todos busquemos una fórmula que fortalezcamos y no debilitemos a la administración, para lograr que esas reparaciones tengan unos recursos adecuados y se pueda dar cumplimiento, porque a mí me da grima, barranquilla con un malecón hermoso, pero cuando la gente llegue al malecón y se encuentren en su camino con los huecos, que los tenemos en cada uno de nuestras calles y barrios sean populares o no sean populares, se los pido a ustedes administración y desde aquí pedirle a la Alcalde de Barranquilla que busquemos s hacer que las empresas de servicios públicos puedan cotejar y arreglar de forma inmediata cada uno de los daños que han generado en las calles y carreras de nuestra ciudad, en los andenes, esos huecos que tristeza, cuántos niños y adultos no se han fracturado, o que han tenido que hospitalizarlos en cuidados intensivos, no es posible que nosotros como administración y nosotros como coadministradores no le pongamos coto a esta situación que usted doctor VERGARA que usted se ha impuesto hacerlo y cuente con el apoyo mío, y desde la Presidencia de la Comisión de presupuesto igualmente de los 20 restantes Concejales, estoy seguro que entre todos podemos buscar propuestas que mejore esta situación que hoy día nos empaña al desarrollo de la ciudad.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Un saludo especial a los estudiantes del doctor GALAN muy grata su vista, saludar a la administración y resaltar la importancia de este debate, JUAN JOSE VERGARA ha sido un Concejal de mi partido conservador que siempre ha defendido este tipo de causas, sobre todo en ordenamiento territorial y planificación urbana, me parece interesante que traiga este debate al Concejo porque son discusiones de ciudad, JUANCHO el debate que traes el día de hoy, lo que pude observar en las preguntas que le realiza a la administración y las respuestas que han sido dadas por nuestra secretaria a quien felicito doctora MANTILLA por su embarazo, es una funcionaria que me llena de orgullo, ella ha dado toda la explicación correspondiente sobre la competencia que tiene la secretaria de planeación, en la expedición de las licencia urbanística de acuerdo con el decreto 1077 del 2015 y todas las normas relacionadas a lo mismo, se hace una explicación sobre cuáles son los niveles de intervención, de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acuerdo con el tipo de obra que se va hacer y las distintas vías que existen en la ciudad y todo eso me quedo muy claro, lo que quiero saber después de escuchar a cada de las partes, se han expedido no sé cuántas licencias urbanísticas, no me quedo claro el número, en los últimos tres años que vi, pero hay una presentación muy interesante que presenta el Concejal JUAN JOSE VERGARA y hay una cantidad de obras mal realizadas, intervenciones que no se ejecutaron en su debida correspondencia , o que no cumplieron con lo que dictaba la licencia de intervención en el espacio público, porque si hay unas especificaciones que deben cumplir y hay unas licencias que están ordenando o estableciendo o dirigiendo cual es la intervención que deben realizar, dirigiendo cual es la intervención que deben realizar, ahí debe haber una infracción urbanística y es lo que yo quiero hoy porque es que el debate era para eso, no para eso, entonces quisiera saber si de ese número de intervenciones que han autorizado por parte de la Secretaria de Planeación de acuerdo con el informe detallado que presenta el doctor JUAN JOSE VERGARA si hay o existe hoy algún tipo de sanción urbanística para estas empresas que están incumpliendo y entiendo las dificultades que tiene la Secretaria de Control urbano y espacio público porque este es una labor doctor ANGELLO que yo creo que hoy no tiene usted el personal necesario para realizar las visitas y verificar uno a uno de todas las licencias que se otorgan en la ciudad por las distintas Curadurías, y además las que están entregando la Oficina de Planeación para este tipo de intervenciones en el espacio público, y además que uno veía hasta el día de hoy hasta el mes de abril que no existía el personal vinculado por parte de la alcaldía, porque la alcaldía de Barranquilla está paralizada en muchos de sus aspectos, no entiendo y nunca he podido entender hasta el día de hoy cual es el traumatismo que se ha presentado en la alcaldía en este año tan importante el último año doctor VERGARA y que todavía el personal no este contratado y no estén cumpliendo con la función pública que es lo principal, y yo me imagino que la Secretaria de usted doctor ANGELLO ha sido también víctima de ese mal manejo que se le ha dado no sé si es a la contratación o no sé qué ha pasado, la verdad no entiendo cuál es el escollo que ha tenido la alcaldía de Barranquilla en este año por la falta de contratación de personal, dentro de ese aparato que usted maneja de todas esas vigilancias que debe establecer, yo no se me gustaría de pronto escuchar si es que ahí falta una necesidad de más personal o que es lo que está sucediendo, y si al día de hoy existe algún tipo de sanción urbanística para estas empresas de servicios públicos que con lo que ha demostrado el doctor aquí VERGARA pues ahí hay un incumplimiento hay una infracción urbanística, hay una cantidad de obras mal realizadas y que tipo de controles se están realizando en este momento porque yo creo que debe haber, bueno con lo que nosotros vimos ahí debe existir por lo menos unos procesos ahí que se estén llevando a cabo, pero era más que todo ese era mi foco de intervención, porque si hay una licencia se otorga una licencia y se establece la forma de intervención de ese espacio público y lo que está viendo el doctor VERGARA y lo que le ha hecho seguimiento es que existen una cantidad de obras o de intervenciones mal hechas en el espacio público pues ahí debe haber una respuesta por las empresas, además de eso porque es que veo que aquí también está el doctor LAFONT le doctor LAFONT le ha tocado gastarse un poco de plata para entrar a resarcir los daños que están haciendo la empresas prestadora de servicios públicos, porque si ellos hacen una mala intervención pues le toca al Distrito adicional a eso invertir recursos públicos que no estaban destinados para eso, para corregir un error que vienen realizando estas empresas aquí en la ciudad de Barranquilla, entonces aquí hay una cantidad de consecuencias que no solamente es la sanción sino también la inversión pública que está realizando el Distrito en cosas que son ocasionadas por las

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

empresas de servicios públicos, entonces bueno después de que me escuchen puedan absolver estas dudas que me causan y nuevamente doctor VERGARA muy interesante traer este tema aquí al Concejo, usted como conservador siempre piensa en la ciudad de Barranquilla y lo felicito, y bueno al doctor GALAN que está aquí nuevamente no estaba en el recinto pero como el profesor aquí del Concejo el doctor OSCAR DAVID GALAN usted siempre pensando en la ciudadanía y en los estudiantes en la parte académica doctor GALAN muchas gracias por esta oportunidad de contar con sus estudiantes aquí en el recinto gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Muchas gracias a usted honorable concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Presidente gracias, saludos reiterados a citados citadas y a ustedes jóvenes todas todos y todos y si se me exige decirlo así por estar presente en esta sesión del Concejo de Barranquilla, este es un tema que reviste enorme importancia porque es que cuando hablamos del entramado vial de la ciudad, no solo estamos hablando de infraestructura como tal sino que hay una íntima relación entre el desarrollo la competitiva la movilidad y esta infraestructura y lastimosamente tengo que comenzar diciendo esto lastimosamente en los recientes informes de competitividad y relacionado ello con insatisfacción ciudadana encontramos que este es uno de los temas candentes, la ciudad deja de ser competitiva cuando no se moviliza como corresponde debido al problema del entramado vial, y por eso tenemos esos indicadores en discusión, especialmente porque entendemos que la situación es compleja, esto me hizo recordar que desde siempre hace mucho tiempo la ciudad a través de ciertos gobernantes ha buscado resolver este problema, hace unos años antes del 2.008 y en eso voy a tener diferencia con quienes afirman que la historia comienza en el 2.008 hace unos años debido a la reclamación ciudadana se hizo una inversión muy fuerte, cuando se hablaba de que el sur occidente era la ciudad y se invirtió en infraestructura de vías y en acueductos y alcantarillado y se benefició a más de 700.000 seres humanos en el sur occidente localidad metropolitana y parte del sur oriente y también este esfuerzo se ha hecho por ejemplo cuando se reconstruye la carrera la 17 nueve kilómetros era un hueco de 9 kilómetros, o cuando se construye con esa visión de integración metropolitana y regional el puente Murillo Circunvalar, esa es una aspiración que ha tenido la ciudad desde siempre, de hecho lo digo sin vanidades hoy como concejal antes como ciudadano común y corriente hemos hecho un esfuerzo para que la gente tenga vías pavimentadas más de 300 acciones populares hemos ganado para ese propósito entre ellas está el que se construye ese entramado vial creo que tengo un testigo excepcional como es el Arquitecto LAFONT que muchas veces estuvimos en las controversias jurídicos y él sabe que debido a esos triunfos se han pavimentados varias vías en la ciudad, es una aspiración que tenemos y que repito se relaciona íntimamente con el desarrollo y el progreso social en eso estoy totalmente de acuerdo, por eso yo nunca, no ya dejaron de tenerlo, si claro es que cuando empezamos a ganar las acciones populares de un Senador padre de un ex Alcalde y de un congresista o ex congresista presento la iniciativa para que se acabaran los incentivos, eso se debió a que había tanta reclamación ciudadana al menos en Barranquilla, y costaba mucho, lo reconocemos pero nosotros seguimos presentándolas y ganándolas a favor de la gente porque le incentivos es el sueño de cada ser humano su alegría, así es, de hecho les puedo anunciar que estamos preparando unas para buscar resolver problemas de




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

la gente haciendo lo que corresponde en el Concejo pero también es trabajando con la ciudadanía, mañana voy a dictar un taller sobre acciones populares en el sur oriente, pues bien entonces esta es una vieja aspiración que se ha discutido y por eso valoro sustancialmente su iniciativa concejal VERGARA lo que pasa es que hemos tenido algunos tropiezos incluso jurídicos, a 2.003 por ejemplo año 2.003 se expidió un Estatuto en Barranquilla, que buscaba hacer lo pertinente para reglamentar la rehabilitación las intervenciones del pavimento en concreto rígido, pero lastimosamente el consejo de estado en el año 2.018 produjo una sentencia en segunda instancia que determino que los entes territoriales no podían cobrar un tributo respecto de las licencias por roturas o para roturas, porque ha dicho el Consejo de Estado ustedes que son estudiosos del derecho que si no hay una ley que lo autorice directamente no lo podían hacer de manera autónoma los entes territoriales, una discusión que tenemos y que de pronto la podemos revivir ustedes que son acuciosos y acuciosa cuando en la ley 142 ustedes leen el artículo 26 y dice las empresas prestadoras de servicios serán responsables por el mal manejo en este tema de las roturas y demás podremos revivir ese debate de hecho por eso lo estamos preparando esa sentencia para quienes son acuciosos y acuciosas buscándolas es la 08.000123310002.00402906-2 ahí ustedes van a encontrar que dijo el Consejo de Estado sobre esto, y la majestad del ente territorial frente a la ley para poder expedir este tipo de normas, entonces bueno ¿Qué me preocupa de las informaciones y del debate? Y por eso creo que ha sido muy atinado el proponente cuando dice esto es una primera parte y tenemos que confrontar la segunda con las empresas, bueno tengo unas preocupaciones que también les transmito, yo entiendo que tenemos un problema de endeudamiento complejo como nunca ante se ha tenido en la ciudad, la ciudad está endeudada en más de 3 billones de pesos y les digo unas cifras entre el 2.020 a 2.023 se han generado intereses por esa deuda por 589.146 millones 301.147 pesos y para pagar le capital solo se ha llegado de esa suma billonaria a 453.037 millones 198.540 quiere decir para se los traduzco, la renta más importante que tenemos para infraestructura vial se llama impuesto predial que complementar, ese impuesto que es tal vez el más caro cobrado en el país en Barranquilla, se ha disparado en más de 300% esa es la plata que esencialmente podría dirigirse a tener una intervención contundente del entramado vial, pero gran parte de esa plata se va pagando intereses y amortización por eso es tan difícil y por eso el debate no puede ser contra el servidor público es contra la situación o respecto de la situación que tenemos y buscarles una solución, entonces bien, venga y termino al información, entonces tenemos hoy una dificultad financiera y tenemos

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**


Doctor ANTONIO para una Moción de procedimiento doctor JOSE TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

dígame

**INTERVENCION: CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor Presidente solicito por favor póngale orden al debate porque estamos hablando de un tema específico y ahora se me está hablando aquí sobre el tema del cobro del predial unificado y para poder, yo le puedo dar una discusión de 2 horas sobre la base sobre le avaluó los motivos en las cuales, y le puedo hablar sobre el barrido catastral y le puedo hablar de todo le puedo hablar de impacto de obra pública para no dejar a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los barranquilleros señor Presidente INAUDIBLE a los barranquilleros porque eso lo vote yo

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ en consideración a la Moción de Procedimiento que hace el honorable concejal JOSE TROCHA al cual le asiste la razón, lo invito a que nos circunscribamos a los que se encuentra plasmado en el debate

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Si claro

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Al cronograma de preguntas

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Ok

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**


Conforme lo establecen las reglas legitimas de un debate con garantías

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Presidente lo que pasa es que lo estamos enlazando con la 1º El numero primero en las sumas que compromete el Distrito que ha sido anunciada en el debate los más de 2.000 millones de pesos pero también para confrontarlo y esa es la intención real que tengo frente a esto con unas inquietudes que aquí se han expresado y que no están claras en el marco del debate, por ejemplo de las 46.321 intervenciones que hablo el Secretario de obras que cuesta más o menos la plata que ha dicho ¿Cuál realmente corresponde a problemas de roturas de vías producidos por las empresas? ¿y si el Distrito los está asumiendo? Ese es el primer elemento 2º porque le mismo Secretario nos habla de unas intervenciones que se deben estar dando desde este momento son 79 y estamos hablando de miles de metros lineales, entonces por eso la pregunta que me surge sobre si como no se nos ha dicho y eso es uno de los llamados de atención ya lo habían dicho JUAN CAMILO y otros, por ejemplo nos dicen aquí hay un número de licencias expedida o sobre permisos expedidos desde el 2.020 al 2.022 pero entonces yo me hago una pregunta ¿si en el 2.020 TRIPLE A pide 14 licencias para intervenir el espacio público GASES DEL CARIBE 8 TRANSELCA 1 en el 2.021 TRIPLE A 30 AIRE 7 GASES DEL CARIBE 1 y en el 2.022 TRIPLE A 27 entonces tengo una confusión acerca de que si los recursos que se están gastando que los tenemos difíciles ¿se están utilizando para suplir o para salirle al paso o para responder por lo que deben responder las empresas? Porque no lo digo aquí no lo leo aquí y como tampoco se nos dice si habido procedimientos que dan lugar a sanciones y exigencias de dineros, por eso es que hago ese prolegómeno que sería muy bueno que los aclaráramos porque dejando claro esto podríamos pasar a la siguiente parte que propone el concejal VERGARA, o sea de estas licencias o autorizaciones para intervenir el espacio público ¿Cuántas hoy generan este problema en la ciudad? ¿Cómo se relacionan estas con el alto número de intervenciones que se citan aquí y que se van hacer? ¿y si habido alguna sanción algún tipo de sanción para estas





	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

empresas? ¿en qué sentido están planteadas? ¿han devuelto dinero? ¿han pagado directamente la reparación de las vías de Barranquilla? Esa es realmente la razón de ser del comentario y de las preguntas que hago, perdónenme si herí susceptibilidades hay estilos y he dicho que teniendo dificultades financieras no tendría razón de ser que el Distrito tenga que asumir con plata pública, con plata de contribuyentes lo que debe ser asumido por quienes rompen las vías desde las empresas prestadoras de servicios y que según la ley 142 deben responder listo, gracias Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Gracias a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra concejal JOSE TROCHA y el doctor TICO CRISSIEN

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**


Muchas gracias señor Presidente, doctor OSVALDO DIAZ se nos fue

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

El doctor OSVALDO solicito permiso para retirarse porque tiene una urgencia medica

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**


Lo primero es para decirle al doctor OSVALDO DIAZ que está totalmente equivocado que no había Secretaria de planeación ahora hay doctora DIANA MANTILLA para decirle que le doctor OSVALDO DIAZ está totalmente equivocado antes no había Secretario de Planeación ahora hay Secretario de planeación, es la primera Secretaria y que no le da miedo venir al Concejo de barraquilla, le responde al Concejo de manera concreta, el país olvido le efecto de una palabra doctor GALAN que es constitucionalista, y es una palabra que cambio todo el esquema en materia de prestación planeación direccionamiento en el tema de servicios públicos, y es la palabra garantizara, el cambio del estado de ser prestadora garantista lo digo garantizara la debida prestación de los servicios públicos en la carta magna genero todo un desarrollo legal para que esta palabra se extendiera en plenitud para la satisfacción y defensa de los ciudadanos en cualquier parte del territorio Nacional en razón de la supremacía de las empresas de servicios públicos ante la necesidad del ciudadano de servicios vitales como agua alcantarillado hoy prescindible como el de energía eléctrica y elevado hoy a una categoría superior como el de la comunicación a través del internet, y en ese desarrollo normativo señor Presidente y cada vez que tengo una concordancia con el doctor BOHORQUEZ a quien aprecio mucho sobre todo por su formación tengo que decirle, como ese desarrollo constitucional todo ese garantismo para este tema específico en relación con la prestación de los servicios públicos esta condensado en el artículo 26 efectivamente doctor BOHORQUEZ de la ley 142 el doctor FUENTES es conservador pero cuando habla parece Liberal, es que iniciaron así lo dijo él aquí que era un conservador que iniciaron así es, es animalista y él lo dijo aquí que era un conservador que iniciaron Liberal disfrazado lo queremos y lo apreciamos mucho si, es líder de un barrio así es, y ese artículo 26 de la ley 142 es claro y preciso al respecto de la responsabilidades del estado de las responsabilidades del ente territorial sobre la materia en discusión, doctor GALAN yo le pregunte ahorita a MIGUEL CASTILLO de que si jugaba domino me dijo que si, que jugaba domino ¿y le voy a decir porque le hago la pregunta? su antecesor era el traidor, el contrato que suscribe le ciudadano barranquillero con las empresa públicas ineffectivamente es un contrato en adición en el cual el ciudadano no tiene ninguna posibilidad de revertir a su favor las condiciones impositivas para que s ele pueda hacer prestado el servicio, y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

este Concejo que creo una oficina que fue la oficina de servicios públicos en razón en el que el juego de domino ene l cual está el ciudadano y la oficina de servicios públicos y del otro lado está la Superintendencia y el prestador de servicios el compañero del ciudadano fuese su oficina doctor MIGUEL CASTILLO y el anterior funcionario era un traidor doctor donde quiera ¿y usted sabe jugar domino? Me imagino que esa partida usted la va a ganar con los ciudadanos porque apenas está sentado en la mesa de la partida. El desarrollo legal de esa constitución política cuando usted lea el tenor del artículo 26 le voy a tomar rápidamente señor Presidente dice así; en cada municipio quienes prestan servicio público estarán sujetos a las normas generales sobre la planeación urbana y efectivamente la doctora nos acaba de comentar sobre le tramite le procedimiento para expedir las licencias, me imagino que dichas licencias están ajustadas a nuestro esquema de planeación, nuestro esquema vial y todo lo que legalmente se necesita, y las autoridades pueden exigirle garantías adecuados a los riesgos que creen, y aquí se nos comentó que hay unas garantías ¿cierto? Vamos bien, Los municipios deben permitir la instalación permanente de las redes destinadas a las actividades de empresas de servicios públicos o a la provisión de los mismos bienes y servicios que estas proporcionan y ahí están los puentes están los túneles están las canalizaciones, todo lo que es materia de infraestructura deben facilitarse a las empresas de servicios públicos para que desarrolle su labor y como usted está asintiendo me imagino que lo venimos haciendo, en eso está ejidos andenes todos los bienes de uso público, pero viene lo interesante las empresas serán en todo caso y recuerdo entonces a JADER HERNANDEZ y ALFONSO LOPEZ MICHELSEN liberales ambos doctor GALAN, el uno Presidente del Congreso del año 94 cuando la ley 142 despues de un proceso de discusión bastante álgidos desarrollando la Constitución del 91 nació y el otro creador y generador la teoría base de la ley 142 que es la teoría general de los servicios publico escrita por ALFONSO MICHELSEN Producto de las negociaciones en la Constitución del 91 por los conservadores en la Fiscalía y los Liberales querían garantía, esa es la historia entonces dice en todos los casos responsables por todos los daños y perjuicios que cause por la deficiente construcción u operación de sus redes, estoy totalmente seguro que a usted le interesa que los recursos del Distrito Barranquillero esos que son de su gran mayoría de recogidos de ingresos corrientes de destinación que son sentidos por el bolsillos de los Barranquilleros se recuperen cuando hayan que recuperarse y no es motivo para mi doctor LAFONT desde ningún punto de vista que queda para cubrir la falta de la entidad de la empresa prestadora de servicios nosotros tengamos que coger parte de esos recursos, a pesar de que tenga buenas intenciones un programa de re parcheo Exprés, debe ser para atender todas aquellas obras que están fuera del tiempo garantizado pero no para atender la responsabilidades del abuso de la entidades de servicios público de Barranquilla, que han hecho este tipo de intervenciones y los debates marcan unos nuevos comienzos no hemos hecho el debate de movilidad, y la Administración respondió a resolver el problema de la movilidad en Barranquilla con la contratación de los días de movilidad esa es una respuesta política del Concejo y aquí también necesitamos y requerimos una respuesta por parte de la Administración ante el ajustado y llamado de atención que ha iniciado JUAN JOSE VERGARA nosotros acompañamos y celebramos la excelente disposición de ustedes frente al tema, pero doctor VERGARA surgieron a usted que es el dueño de este debate que la Administración asuma un compromiso concreto serio y definido en el tiempo en donde inicie las acciones correspondiente es donde entra usted doctor MIGUEL esto no se trata decirle a la empresa que es poderosa porque administra vida a través de ese servicio, ese es el gran problema de la obligatoriedad el contrato de adición,

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


jurídicamente hablando o es susceptible de revertir es una condición en la prestación del servicio porque usted necesita el agua potable en su casa y la excusa de la necesidad hacen las intervenciones y su excusa de la necesidad méntala podrida y su excusa de esa necesidades todos es emergencia y las empresa de los servicios publico hacen que los Barranquilleros se metan la mano al dril y mientras tanto durante muchos años otros personajes se llevaron los recursos de los Barranquilleros y concluyo señor Presidente y surgieron al citan te de este debate que la conclusión sea ahí ene ese atril de la Administración de la decisiones concretas para hacer el llamado de responsabilidad objetiva a las empresas prestadora de servicio, que se inicien los procesos correspondiente y toda sanción urbanística tiene un componente económico, porque a usted se le ocurre colocar un bloque mal puesto doctor CIANCI y la Secretaria es eficiente, efectiva y eficaz, sale de los ciudadanos Barranquilleros porque hace parte de su función misional en el respecto del orden legal, inicio un proceso, y los queremos ver inventariados y bien esta soy respetuosos del debate del doctor VERGARA y le surgieron que esto haga parte de su conclusión muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Muchas gracias Honorable Concejal, JOSE TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Muchas gracias Presidente, darles nuevamente la bienvenida a los estudiantes me alegro que compartan en el día de hoy les comento que yo soy un abogado frustrados, Dios los ilumine y terminen su carrera, soy Ingeniero Civil una anécdota que tengo la primera obra que termine no me la querían pagar me toco contratar un abogado para que me pagaran desde ese día quise estudiar derecho mi padre que en paz descansa fue abogado, pero no lo hice me dedique fue seguir en el trabajo así que sigan para adelante su carrera que es muy bobito oyeron, Presidente escuchando las intervenciones de nuestro colegas una de las mayores preocupaciones que expresaron varios al momento de intervenir eran que existían algún tipos de sanciones a las empresas que habían realizados los daños en los cruces en las vías de ahí me nace a mí una pregunta muy sencillas porque el Distrito no debe darse estas porque siempre que hay obras civiles existe una pólizas que garantizan el trabajo, la calidad, durabilidad de estas obras que se esbozan en el tiempo, las cuales tiene que brindar una garantía doctor LAFONT de 3 a 5 años no estoy actualizados pero si no estoy mal serian de 5 años entonces sería bueno saber a la Administración las preguntas que le salen es si ellos solicitan estos permisos para hacer estos cruces ellos le exigen esas pólizas de garantías de las obras, si estas obras son mal hecha o mal ejecutada, nada más hay que hacerle efectiva las pólizas y corregir esto, y así no le cuesta nada al Distrito le cuesta a las empresas que piden estos servicios para hacer esa intervenciones en las vías, adicionalmente no vamos a dar una clase técnica del tema de las vías, pero nosotros vemos lo de arriba que es el concreto pero doctor LAFONT para que ese concreto sea bueno y viva en el tiempo lo más importante que está por debajo la base y sub base no sabemos si la Administración coloca una interventoría para que cuando se ejecutan estos trabajos se haga un informes una revisión exacta que se haga por debajo lo que se tiene que mostrar por arriba, sino estos pavimentos no duran sería otra pregunta que me vendría al caso doctor LAFONT sería bueno que la Administración trata de incentivar a estas personas de empresas que tiene mucho dinero, que compren esta máquina que utilicen los topos cuándo las intervenciones son muy larga, que partir las vías, hacer cortes, que utilicen estas máquinas para hacer los cortes y no es necesarios de estar haciendo este tipo de


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

obras cuando lo exijan o se ganen este tipo de contrato las personas que tenga esta máquina para hacer esos cruces, y de las pavimentaciones que ustedes hablaban de mano a la obra, posteriormente hay mantenimiento preventivo en las obras en las vías cuando yo voy corriendo me las quedo mirando, poco vemos doctor LAFONT el sellado de las juntas, toco ese tema ahora porque vienen las lluvias y al no tener juntas doctor BOHORQUEZ el agua se mete por ahí empieza socavar lo que dije en un principio lo más importante en la vida de un pavimento al tu quitarle la base y sub base este pavimento llega el momento que queda en el aire y cuando le pasa una carga importante lo fractura o lo fisura y empieza ya deteriorarse a dañarse entonces esta pregunta yo la hice en algún momento acá si ese mantenimiento vial en el tema del sellamiento de las juntas, doctor GALAN estas juntas también se vencen con el tiempo hay que hacer un mantenimiento de juntas para tratar que estos pavimentos nos duren en el tiempo. Tengo una pregunta importante aquí en el Departamento del Atlántico hay un cobro que nos hacen años a años a las personas que tenemos vehículos, la gran mayoría de los Barranquilleros es el timbre vehicular lo hace la Gobernación y la pregunta que me asalta si es que la Gobernación transfiere algo al Distrito o si la Gobernación tiene un plan como invierte estos recursos doctor BOHORQUEZ que son bastante si ellos lo cobran por timbre vehicular por el rodamiento lo debería invertir en su gran mayoría en el mantenimiento de las vías entonces no se esa es otra inquietud que me nace con el Distrito que nos digan con esto. Para finalizar esta empresa de servicio público su objeto cuando ellos recaudan dinero ellos deben de tener recursos para hacer ampliación y mantenimiento de sus redes y mucha de estas empresas no invierten ese recursos en el mantenimiento y ampliación de sus redes, sino que vemos que la Gobernación y el Distrito de su presupuesto invierte recursos de contratación para ampliar esa redes y para evitar esos mantenimientos entonces hay le estamos dando a ellos otro papaya so plata que el Distrito no debe gastar en esto y se le está invirtiendo ellos a favor nuevamente así que son incógnitas que nos quedan en el aire señor Presidente ojala la Administración haya tomado atenta nota de estas preguntas que realizados en el día de hoy para así tener más claro el panorama de esta intervención mucha gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**  
Muchas gracias doctor ERNESTO CRISSIEN

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor Presidente, yo quería la oportunidad que todo lo que ha demostrado aquí el doctor VERGARA y lo que escuchado de la Administración no habíamos caído en cuenta la empresa de prestadoras de servicios públicos que cobran dentro de su tarifa la rehabilitación y mantenimiento, ampliación de las redes de servicios públicos, ya uno la está pagando y entonces ellos con la plata y resulta si hacen una obra mala, incompleta con la plata de los usuarios y termina el Distrito también con el recursos de los impuestos, corrigiendo los errores que cometen las empresas prestadoras de servicios públicos, o sean que están pagando doble, y aquí ya está demostrado se robaron 300mil millones de pesos, con facturas chimbas, con esos contratos que dicen que van hacer una obra y no la realizan esos está demostrado con la Triple A doctor 300 mil millones de pesos y no se ha recuperado un solo pesos que fue pagado por los usuarios de la ciudad de Barranquilla por los usuarios pagados en las factura y así como estamos pagando la rehabilitación y mantenimiento de todos estos que está viendo pagado por los usuarios, y no se ha devuelto un solo peso y las facturas por el contrario que habían costos inexistentes siguen incrementándose año a año, sin

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ninguna justificación ni consecuencia de la burla que han hecho con los ciudadanos barranquilleros con la doctora Mantilla Pudiéramos conocer esta sería una oportunidad grandiosa para que Barranquilla conociera cuál es el plan de inversiones de la Triple A, que es la mayor la mayoría y las intervenciones y las licencias de cuál es el plan de inversiones y licencia que vi la mayoría de las intervenciones son del Triple A, y aquí nosotros no tenemos ni idea doctor GALAN de cuál es el Plan de Inversiones de esta compañía y reciben y han recibido más de 1 billón de pesos que ha sido pagado por los usuarios aquí no tenemos ni idea de cómo se gastan la plata, para reposición rehabilitación mantenimiento de todas las obras, que se han realizado en Barranquilla es una gran responsabilidad doctor CASTILLO, porque aquí en Barranquilla, nunca ha habido una defensa por los usuarios de la ciudad y eso ha quedado demostrado en la historia en lo que ha pasado con la empresa Triple A, que se enriquecieron en costa del bolsillo a la gente y no ha pasado absolutamente nada y no sigue y no creo que vaya a pasar nada la verdad porque las tarifa siguen subiendo por las nubes y ya quedó demostrado doctor Galán que hubo 300,000 millones de pesos de costos inexistentes y nada pasó y nada pasa y por el contrario siguen subiendo las tarifas Muchas gracias señor Presidente


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

Gracias a usted honorable Concejal, me hace una solicitud que en virtud que le dimos la posibilidad de intervención a un estudiante de la universidad libre y para garantizar la equidad y también la participación de la mujer le demos la posibilidad a que una mujer de la universidad estudiante, también tenga el uso de la palabra entonces la señorita Gabriela Llanos va a ser su intervención en representación de las mujeres de la universidad libre de Barranquilla posterior a eso tiene el uso de la palabra el representante del Distrito de Barranquilla que quiere absolver las preguntas que nacieron del debate y por último el doctor JUAN JOSÉ VERGARA, para las conclusiones definitivas, sonido para la señorita Gabriela

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA JOVEN GABRIELA ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD**

Buenas tardes a todos los aquí presentes, muchas gracias por darme el espacio de poder expresarme un poco aquí, son tantas cosas las que se han dicho tantos asuntos que la verdad la ciudadanía no se da cuenta desde un lado porque no son vistos a esta magnitud nosotros teníamos en cuenta muchísimo daño de las vías y Simplemente nos quejamos y nos quejamos y nos quejamos, entendemos que nosotros buscamos una necesidad para nosotros y un avance para Barranquilla, pero no tenemos en cuenta que existen Estos espacios Así que muchísimas gracias. Siento que han sido muchos temas los que se han tocado que son de Vital importancia para este momento podemos decir que Barranquilla ha crecido inmensamente en muchos aspectos, sin embargo podemos darnos cuenta que este no ha sido uno de los casos se ha hablado de que existen millones de soluciones hasta esto y que se ha intentado de una u otra manera sin embargo no todas han sido las correctas y no se ha encontrado una solución permanente, hablaban del re parche exprés la cual ha sido la cual en la cual han utilizado los recursos de esta podemos darnos cuenta de que sí se arregla por un momento los huecos de ciertas zonas de ciertos lugares pero que hablamos de a futuro, sin embargo esos lugares se van a seguir dañando porque los servicios públicos van a seguirlo haciendo qué le vamos a poner a estos servicios que vamos qué podemos hacer para que estos cumplan con lo que deben cumplir y así no deterioren las carreteras de este lugar se habla mucho de que se dañan por las lluvias, porque



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


las lluvias tienen mucho que ver en esto se habla sobre el aire el viento, el sol, sin embargo podemos darnos cuenta de que no siempre se tiene en cuenta el hecho de que los servicios públicos lo hacen hay lugares por los que pasan miles de camiones al día, miles de carros, y existen muchísimos huecos en estos lugares y nunca se solucionan y si se solucionan se solucionan por uno o dos meses, seis meses, un año Pero qué pasa con el resto del tiempo están hay una pérdida de recursos a tal punto que por más que lo utilicemos y más que re parchemos estos lugares van a seguir existiendo porque va a volver a salir va a volver a ver un deterioro de estas carreteras por el mal uso de los lugares va a haber un deterioro de las carreteras de la vía de los senderos, por el hecho de que no tenemos la conciencia de darnos cuenta de que simplemente nos estamos haciendo daño a nosotros mismos los ciudadanos están cansados de tantos huecos tanto daño hacia sus carreteras, pero no se dan cuenta que esto también son parte de estos daños porque como decían por ahí utilizan el aire la luz el agua y quieren exigirlo para allá cuando no lo hay sin embargo no se dan cuenta que tal también al tratar de construir alcantarillados, cableado, esto deteriora Esto hace un daño me no soy de aquí porque no soy de aquí de Barranquilla Llegué hace unos meses y esto fue una de las primeras cosas que yo vi al llegar aquí vi lo hermoso que es este lugar que tiene muchas cosas bonitas sin embargo tiene este problema y el llegar hasta este punto y que ustedes tomen esto en cuenta y lo vean y traten de buscar una solución a largo plazo, porque están tratando de que esto se mejore para un futuro da la satisfacción de poder ver que en algún lugar si se está haciendo trabajo por su ciudad por su municipio por lo que sea si se está viendo la ayuda que le quieren dar a esto lo que quieren hacer para que esto pueda llegar a seguir mejorando Muchísimas gracias.

Porque permite que este Concejo de Barranquilla ayude o contribuya en la construcción o en la formación de los nuevos profesionales y líderes que van ayudar a seguir construyendo el futuro del país.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA POR EL DISTRITO RAFAEL LAFONT**

Gracias señor Presidente, básicamente son las mismas inquietudes. Vamos con el doctor BOHORQUEZ el plan de reparcheo que nosotros vamos hacer y que hemos hecho generalmente lo que es concreto rígido nosotros hacemos unos levantamientos de los huecos en base a la observación propia de la secretaria quizás en mayor cantidad a las quejas de la comunidad, ya sea por la emisora o van a la oficina o nos llaman y nos dan las direcciones de los huecos, nosotros mandamos un personal, hacemos un levantamiento y ese levantamiento es el que nosotros contratamos para ser ejecutado, ahí pueden caer las zanjas esas o acometidas que se hacen para las empresas de servicios públicos mayormente de la Triple A pero no son los permisos nuevos que se dan, los permisos esos tienen una póliza de 5 años y ellos tienen que responder por eso, es más muchas de esas quejas nos llegan por parte de las emisoras y de las periodistas y de la comunidad y que nos echan culpa a nosotros al distrito y resulta que yo paso y miro y solamente con mirar me doy cuenta que empresa es el daño porque uno se da cuenta de la zanja en los andenes están los registros y uno se da cuenta si es de alcantarillado, yo me doy cuenta si es viejo o si es nuevo porque hay algunos que tienen ya 10 años, 8 años, eso le toca al distrito ya pero las que están dentro de esos 5 años o 1 año o 2 años yo llamo a la Triple A y le digo donde está el daño, yo se los afirmo les mando la foto como pasó uno que había por allá por Makro ahí se hundió tremendo hueco, el pavimento se hundió y enseguida las quejas con el distrito, yo fui y vi había un registro la Triple A, a la semana lo arreglaron y así muchas veces. Ósea lo que está dentro de la estabilidad lo hacen ellos y como en ese




	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

caso, yo sí sé que podía tener 3 o 4 años, yo igual hago que lo arreglen ellos porque es algo que falló la compactación abajo como decía el doctor CRISSIEN y al hundirse siguen pasando carros y parten el tubo de alcantarillado o de agua potable y el daño va a ser mayor. Entonces no todas las veces el distrito es el que acude a resolver los problemas que han causado las empresas de servicios, las que ya tienen 8 o 10 años y nosotros vamos hacer un reparcho porque hayan huecos ahí cercanos tomamos un tramo de vía y lo hacemos, ya eso nos toca, por eso tenemos que estar pendiente con Ángelo y lo mismo con obras públicas, con planeación o cualquier otra oficina de la Alcaldía de servicios si dentro de esas nuevos de permisos que dan se daña alguno dentro de los 5 años, avisar y aplicarle la póliza, no hay que llegar a los extremos de aplicar la póliza, porque si uno demuestra a ellos, mira esto es tuyo, esto está aquí, mira lo que hiciste, ve y repáralo, y si no lo reparan, ya es otra cosa, hay otras acciones. Eso era lo que yo quería comentar señor Presidente, para que no quede la duda de que el Distrito sale en socorro de ellos, lo contrario, nosotros queremos que ellos cumplan el procedimiento, tal como la doctora MANTILLA lo hace en los permisos de intervención que se dan. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MANTILLA:**

Gracias señor Presidente. Iniciar diciéndoles que obviamente nos acogemos a los requerimientos que presentaron los Concejales el día de hoy, y estaremos prestos a enviar por parte de cada una de las Secretarías las acciones emprendidas contra las empresas prestadoras de servicios públicos. Igualmente, como es costumbre de la Administración Distrital, estar y prestos a dar respuestas a las solicitudes presentadas por éste Honorable Concejo. También, informarle al Concejal VERGARA, que estamos dispuestos para realizar el Plan de Trabajo que se requiera para hacer el seguimiento y para apoyarlo en las siguientes acciones o a lo que bien se decida por parte de la plenaria en el día de hoy, para continuar el debate sobre éste tema tan importante y trascendental para la ciudad y para los barranquilleros. Dejarles el mensaje, como siempre lo menciona nuestro Alcalde, nosotros estamos dispuestos, presto siempre a dar las respuestas, las aclaraciones frente a todos los requerimientos y dudas, que puedan existir frente a cada una de las funciones que tenemos desde la Alcaldía Distrital, para darle respuesta a los ciudadanos, y que puedan tener una información clara y precisa, sobre las acciones que se emprenden desde la Administración Distrital. Muchas gracias.


**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS TORRES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA PARA LAS CONCLUSIONES DEL DEBATE:**

Gracias señor Presidente. Nuevamente, ya para concluir, de verdad que todos estos jóvenes de la facultad de derecho de la Universidad Libre, quiero decirles que éste es el Concejo de la ciudad de Barranquilla, éste es el Concejo donde se aprueban proposiciones, donde discutimos, debatimos temas de la ciudad, y como dice el doctor JUAN OSPINO: "La sala de parto" de muchos proyectos que le han dado felicidad, tranquilidad a la ciudad de Barranquilla y que la mantienen así; pero lógicamente, cuando traemos un tema al Concejo de Barranquilla, o lo trae cualquier Concejal, ya deja de ser del Concejal proponente, sino de los 21 Concejales de la ciudad. Por eso hoy, les agradezco a todos los compañeros por la intención y de verdad, cómo manejaron éste debate en el día de hoy, porque señores Secretarios, me parece importante, lo acaba de decir la joven que habló ahorita, que dijo: "Uno ve a la ciudad

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de Barranquilla, pero ve los huecos, piensa que la responsabilidad es del distrito, y no es así. Entonces, yo en mis conclusiones, quiero decirles a cada uno de los Secretarios, doctor LAFONT, doctora DIANA, doctor CIANCI, doctor CASTILLO y todos sus colaboradores, de verdad gracias, porque siempre que hemos acudido a ellos y los hemos citado aquí, doctor TROCHA, doctor OSPINO, han estado pendiente de las situaciones que tiene el Concejo de Barranquilla; pero me parece importante, decirles a ustedes, señor Presidente, mantener en sesión permanente éste tema de las roturas intervenciones por parte de las empresas prestadoras de servicios. Me parece a mí que usted, en su sabiduría o que podamos hacer una comisión para desde ya empezar, doctora MANTILLA, doctor LAFONT, doctor CIANCI, qué bueno sería decir vamos a dejar borrón y cuenta nueva, no podemos hacerlo, necesitamos que ustedes empiecen a trabajar desde ya y comiencen a verificar todas esas imágenes y todo lo que hay en la ciudad de Barranquilla, yo lo hic con mi equipo de trabajo, ustedes lo pueden hacer y ustedes verificar a que empresa le corresponde para llamarlas a puyengue, porque eso que dice el doctor LAFONT que hay unas pólizas de cumplimiento, pero son el uno por ciento las veces que las hacen, porque la ciudad está deteriorada por todas estas roturas e intervenciones que tienen las empresas prestadoras de servicios, a nosotros nos interesan los servicios que prestan todas estas empresas, pero ellas también tienen que tener un compromiso con la ciudad de Barranquilla, dirán que JUAN JOSE VERGARA siempre está pendiente a las empresas prestadoras de servicios, pero es que es muy evidente cuando usted va por las calles y ve los cables tirados en el suelo, cuando ellos no tienen que ver ni la altura precisa donde va el tema del cableado, si tiene que ver donde los pares esos que ellos ponen no dejan entrar las personas, con sus vehículos en sus casa y que tienen que alzarlos, no veo porque las empresas que ganan millones hoy no le hagan un mejor servicio a la ciudad, mira que este debate tan importante debe concluir con que es permanente, donde cada uno de ustedes debe hacer el trabajo, le digo doctor CIANCI tengo muchas personas de la comunidad que como lo dijo el doctor OSPINO, cuando a usted le dan un permiso para una obra y como usted coloque un bloque de mas, como se salga diez centímetros hay una sanción enseguida, le quiero preguntar al señor CIANCI muéstreme las sanciones a las empresas prestadoras, porque si nosotros contrarrestamos con las sanciones que tiene las personas aquí en la ciudad, el común y corriente, las viviendas de la ciudad de Barranquilla nos damos cuenta, tienen muchas pero de las empresas prestadoras de seguro no hay ninguna, a eso podemos quitarles los pesos que estamos perdiendo el Distrito, con eso podemos hacer inversiones para la ciudad de Barranquilla, no podemos coger plata buena a invertirlas en negocios malos, u n negocio malo como una ruptura de pavimento que no es nuestra, es del Distrito, doctor LAFONT si usted coge un árbol en la puerta de su casa y sin permiso lo corta lleva una sanción, se coge una mona y rompe el pavimento tiene una sanción, entonces doctor CIANCI donde están las sanciones de las empresas prestadoras de servicios, me gustaría que quedara le debate abierto, porque este debate tiene que terminar y el siguiente periodo volver a hacer este debate pero con las empresas prestadoras de servicios y con los informes que nos den, les voy a pasar a cada uno de ustedes las memorias con todo el trabajo que nosotros hicimos para que ustedes lo vean y nos traigan un informe, porque necesitamos saber, le hice una pregunta al doctor CIANCI que las rupturas de las vías que me diera un informe por diez años no, le pedí por tres años, porque hay vías aquí en Barranquilla que tienen dos años y ya están dañadas por estas intervenciones de las empresas, por eso fue que le hice la pregunta, pero si yo le digo a usted muéstreme todas las rupturas de vías de hace diez años, toda Barranquilla, si necesito que hagan un censo de todas

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

las vías, que la traigan al Concejo no las muestren a nosotros que esto va a ser permanente y desde ya les digo y les anuncio, vamos hacer doctor TROCHA doctor JUAN CARLOS OSPINO vamos hacer el proyecto, proyectos importantes hacerlos para que ustedes el Distrito nosotros los concejales doctor JUAN CAMILO FUENTES vamos hacer el proyecto ¿para qué? Para que el Distrito no tenga esos dientecitos de leche, el Distrito tiene que tener dientecitos de huesos porque que así doctor SIANCI como sancionamos a las personas en su casa cuando colocan un bloque de más doctor IVAN que usted está ahí que usted sabe así también tenemos que sancionar entonces a las empresa están cometiendo lo que tú quieras, y fijate cuanto nos gastamos en el re parcheo eso que lo acaba de decir el doctor LAFONT 3.000 millones de pesos 10.000 de pesos casi 10.000 millones de pesos en el año, que no podemos hacer doctor LAFONT con 10.000 millones de pesos ¿cuántos parque se hacen? ¿Cuántas vías se hacen? ¿Cuántos colegios se pueden remodelar en el Distrito de la ciudad de Barranquilla? ¿cuantas instituciones educativas se pueden remodelar? ¿cuántos Pasos y caminos se le pueden mejor dicho mejorar algo nuevo? La verdad es que estamos aquí como lo dijo la doctora DIANA tiene ella que cumplir un decreto nacional que es el 1077 del 2.015 es de estricto cumplimiento, pero para el Distrito tiene que tener estricto cumplimiento que esas empresas prestadoras de servicios cumplan con las normativas de hacer unas vías en buen estado ¿cómo la vieron ellos? ¿Cómo la escogieron ellos? ¿Cómo la reventaron ellos? ¿Cómo la vieron ellos? ¿Cómo la encontraron ellos? Entonces a mí me parece que en eso doctor LEYTON terminemos nosotros hoy la conclusiones que es un debate abierto, que vamos con la administración a que ellos nos den el informe de todas esa vías y contrarrestemos también con que sanciones hay y que próximamente también vamos entonces nosotros a trabajar en el proyecto para darle dientes a todos esto que hemos hablado en el día de hoy, esto lo hacemos por el mejoramiento de la ciudad de Barranquilla porque la queremos porque siempre luchamos por ella, no porque tengamos nosotros ningún inconveniente ni queramos nosotros siempre hablar de las empresas prestadoras de servicios, es que si ellas se están beneficiando queremos también que ella hagan lo propio por la ciudad de Barranquilla, que la quieran que hagan las cosas como deben ser, que muchas personas creen que en todos los huecos de la ciudad de Barranquilla son del Distrito de la ciudad de Barraquilla cuando son empresas prestadoras de servicio quien está afectando la ciudad, muchas gracias señor Presidente y esas son las conclusiones que termina le debate

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Muchas gracias honorable concejal JUAN JOSE VERGARA esta Mesa Directiva acoge la proposición que usted presenta de dejar el debate abierto, y próximamente estaremos citando por Secretaria Suevamente, pero con el acompañamiento de las empresas de servicios públicos de la ciudad de Barranquilla, señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

¿para una Constancia? ¿pero la Constancia cortica? Tiene el uso de la palabra doctor TROCHA

**INTERVENCION CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente me concede el uso de la palabra, disculpe

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Tiene el uso de la palabra doctor TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Yo no voy hablar sobre los funcionarios públicos que están haciendo la política aquí duramos 4 horas hablando de eso, este no señor Presidente es para decirle a usted señor Presidente, exceptuando los miembros de la mayoría que no están aquí que están aquí, usted no tiene mayoría nosotros somos los que le hacemos mayoría, muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: LEYTON BARRIOS MORALES**

Yo pensé que usted iba hablar del tema que le interesaba que era la universidad del Atlántico, se levanta la sesión y por Secretaria se convocara nuevamente

  
**LEYTON BARRIOS MORALES**  
**PRESIDENTE**

  
**JOSE DE LIMA**  
**SECRETARIO**